



# INFORME DE GESTIÓN

# 2015



SUPERINTENDENCIA  
DE PUERTOS Y TRANSPORTE  
MINISTERIO DE TRANSPORTE





---

**JAVIER JARAMILLO RAMÍREZ**  
Superintendente de Puertos y Transporte

---

SILVIA HELENA RAMÍREZ SAAVEDRA  
*Secretaria General*

ANLY LAFONT BADEL  
*Superintendente Delegada de Puertos (E)*

PABLO ARTEAGA CASTAÑO  
*Superintendente Delegado de Concesiones e Infraestructura*

JORGE ANDRÉS ESCOBAR FAJARDO  
*Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor*

MARTHA MONTAÑEZ GONZÁLEZ  
*Jefe Oficina Asesora de Planeación*

LINA HUARI MATEUS  
*Jefe Oficina Asesora Jurídica*

JOSÉ JORGE ROCA MARTÍNEZ  
*Jefe Oficina Control Interno*

---

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE  
Calle 63 No. 9A - 45 Pisos 2 y 3  
PBX 3526700  
Bogotá D.C Colombia

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
¿QUIÉNES SOMOS? .....	4
CAPÍTULO I. GESTIÓN EN LA SUPERVISIÓN .....	5
CAPÍTULO II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	25
CAPÍTULO III. GESTIÓN FINANCIERA.....	28
CAPÍTULO IV. GESTIÓN JURÍDICA.....	31
CAPÍTULO V. GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI).....	35
CAPÍTULO VI. ATENCIÓN AL CIUDADANO .....	42
CAPÍTULO VII. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....	44

## PRESENTACIÓN

En coherencia con el Plan de Desarrollo, especialmente con la estrategia “Competitividad e infraestructura Estratégicas”, que en el objetivo cuatro, literal m, precisa: *“Es necesario consolidar la Superintendencia de Puertos y Transporte como una entidad técnica de vigilancia, inspección y control, adscrita al Ministerio de Transporte, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, para que responda de manera eficiente a la función de supervisión del Sistema Nacional de Transporte. Por lo anterior, la Superintendencia de Puertos y Transporte se fortalecerá a través de la implementación de un rediseño organizacional y desarrollará los estudios técnicos necesarios para mejorar su gestión, estructura, procesos y procedimientos”.*

La Superintendencia de Puertos y Transporte asumió este reto y, en el último año, orientó sus esfuerzos en la construcción de diferentes escenarios que permitan la configuración de una transformación institucional, que aporte –a su vez– a la implementación de nuevas metodologías, con las cuales se asegure el cumplimiento de su misión y contribuya de una manera más efectiva en la operación de todos los procesos de la Entidad, aportando de esta forma para la consolidación de un Estado moderno, más transparente, eficiente y eficaz.

Con este informe se busca realizar un balance del desempeño frente a los planes trazados, no solo con el ánimo de cumplir con los mandatos normativos, sino también para evaluar qué tan cerca estamos de lograr el reto adquirido y así tomar las acciones de mejora necesarias para encaminar las actividades a desarrollar, de una manera más productiva.

A continuación se presenta, de manera detallada, la gestión realizada y los logros obtenidos en los diferentes campos de acción de la Entidad, en la vigencia 2015.

## ¿QUIÉNES SOMOS?

La Superintendencia General de Puertos fue creada por la Ley 01 de 1991, como respuesta a las necesidades del país, al pasar de las manos del Estado a los particulares la operación portuaria e iniciarse la privatización de los servicios que eran atendidos por el Gobierno.

Corresponde a la Superintendencia de Puertos y Transporte ejercer las funciones de vigilancia, inspección y control que le corresponden al Presidente de la República como suprema autoridad administrativa en materia de puertos de conformidad con la Ley 01 de 1991 y en materia de tránsito, transporte y su infraestructura de conformidad con la delegación prevista en los Decretos 101 y 1016 de 2000, modificados por el Decreto 2741 de 2001. El lineamiento general del quehacer institucional está enmarcado en la normatividad que la rige y en la contribución al mejoramiento del servicio público de transporte, su infraestructura y servicios afines en sus medios, modos y nodos, garantizando que se preste bajo las normas legales.



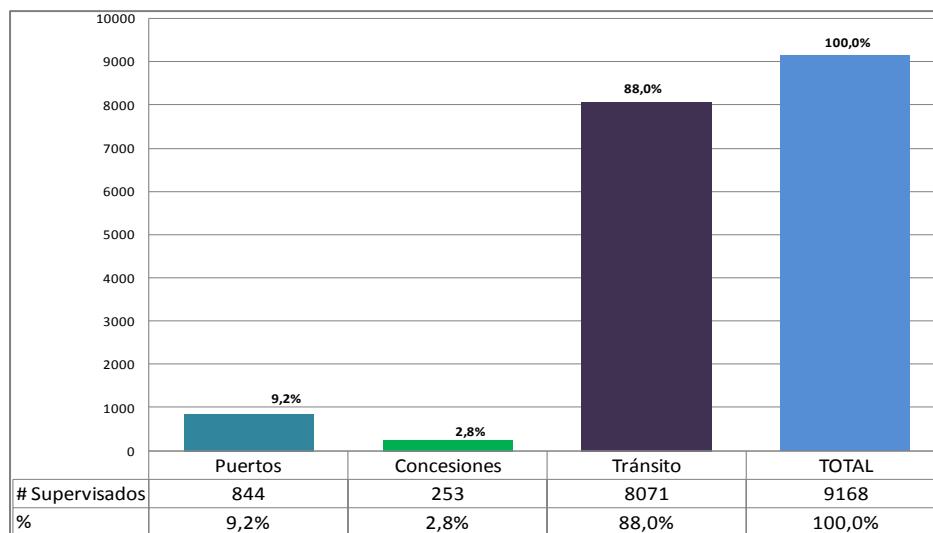
\*Con excepción del servicio público de transporte terrestre automotor colectivo metropolitano, distrital y municipal de pasajeros, del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxis en todo el territorio nacional y de la prestación del servicio escolar en vehículos particulares cuya vigilancia continuará a cargo de las autoridades territoriales correspondientes.

## CAPÍTULO I. GESTIÓN EN LA SUPERVISIÓN

En este capítulo, se trata la Gestión de la Supervisión entendida desde las funciones de inspección, vigilancia y control con que cuenta la Superintendencia de Puertos y Transporte, desplegando los resultados obtenidos en cada uno de los frentes misionales.

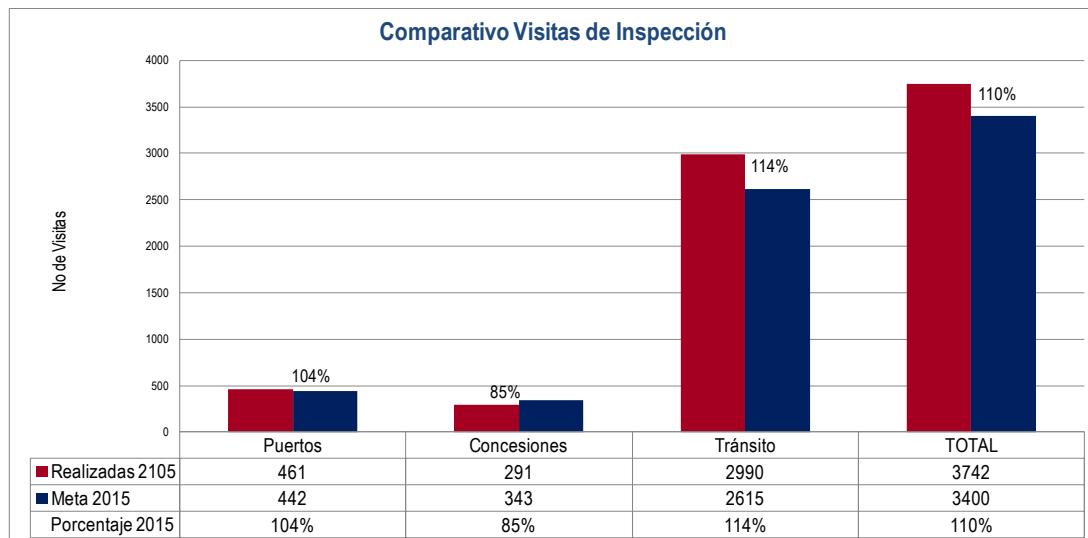
### 1.1 Resultados Consolidados

#### 1.1.1 Número de Supervisados



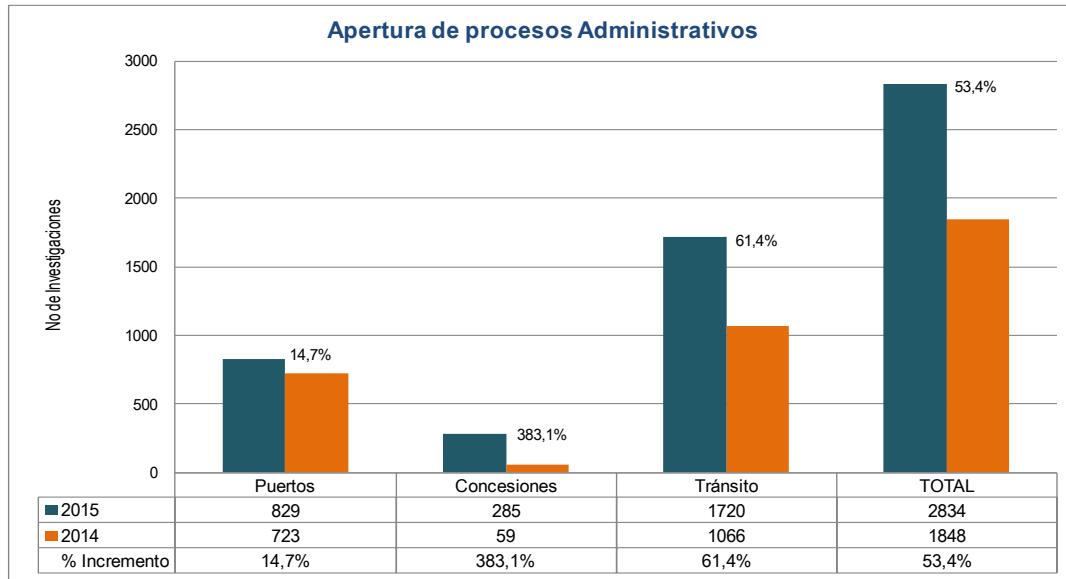
El mayor grupo de vigilados es el Supervisado por la Superintendencia delegada de Tránsito quienes cuentan con el 88% del total del universo de vigilados de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

#### 1.1.2 Visitas de Inspección



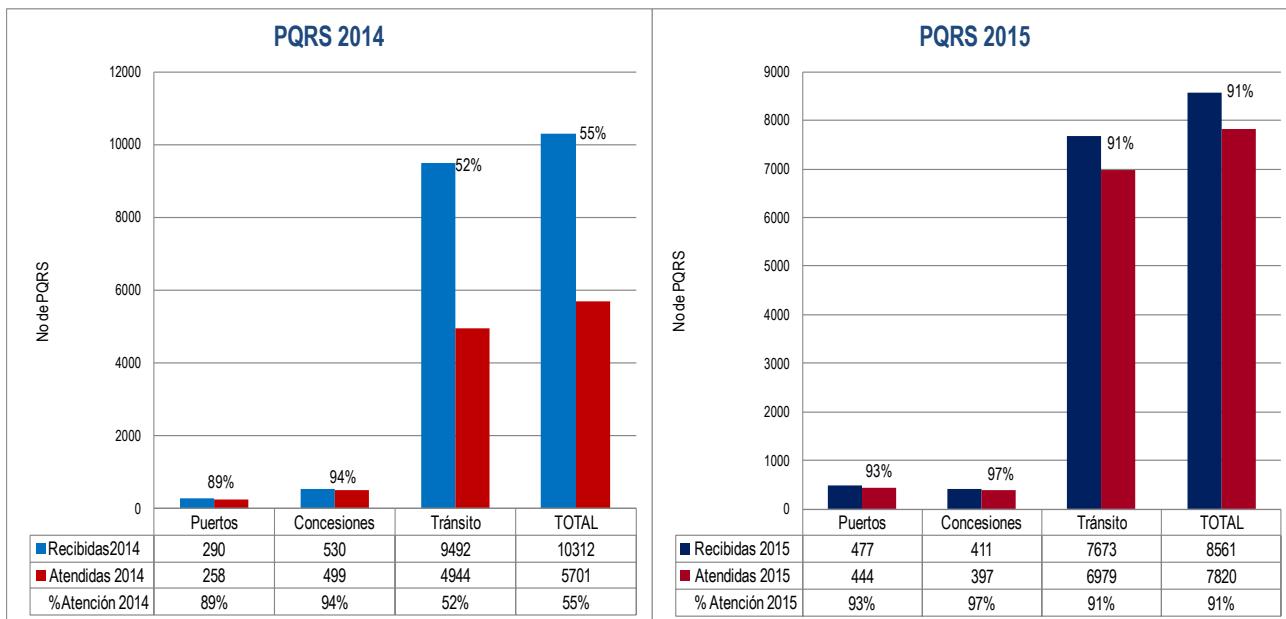
Los esfuerzos realizados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, en el fortalecimiento de los procesos misionales, empieza a verse reflejado en el cumplimiento de las metas para la ejecución de las visitas de inspección, logrando tener una mayor cobertura por cada una de las Delegadas.

### 1.1.3 Apertura de Investigaciones



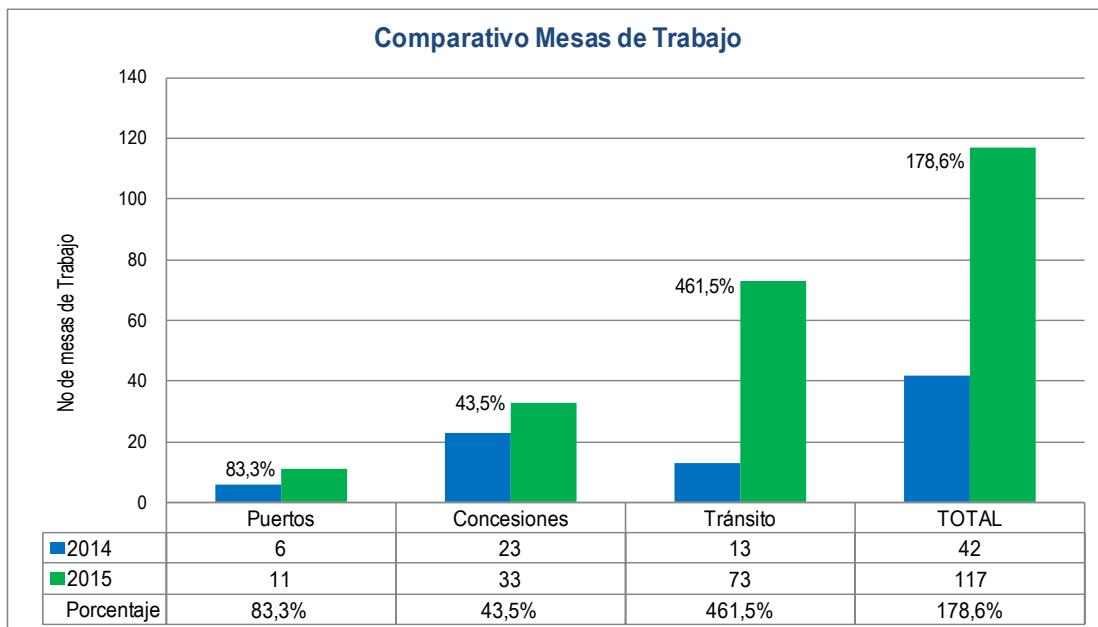
Como se puede observar en la gráfica, en el año 2015 los procesos de investigación fueron superiores con respecto al año 2014, ya que en total se logró un incrementó del 53% en las aperturas de investigaciones, todo esto gracias al proceso de fortalecimiento que se ha dado en la gestión de vigilancia.

### 1.1.4 Gestión de PQRS



Con el fortalecimiento de los procesos misionales y con la entrada en operación del Sistema Inteligente de la Supertransporte se han obtenido logros en dos aspectos, uno en la mejora en la atención oportuna pasando de atender el 55% del total las PQRS recibidas en el año 2014 a atender el 91% del total las PQRS recibidas en el año 2015 y otro en la reducción en un 20% de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes allegadas a la Entidad.

#### 1.1.5 Mesas de Trabajo.



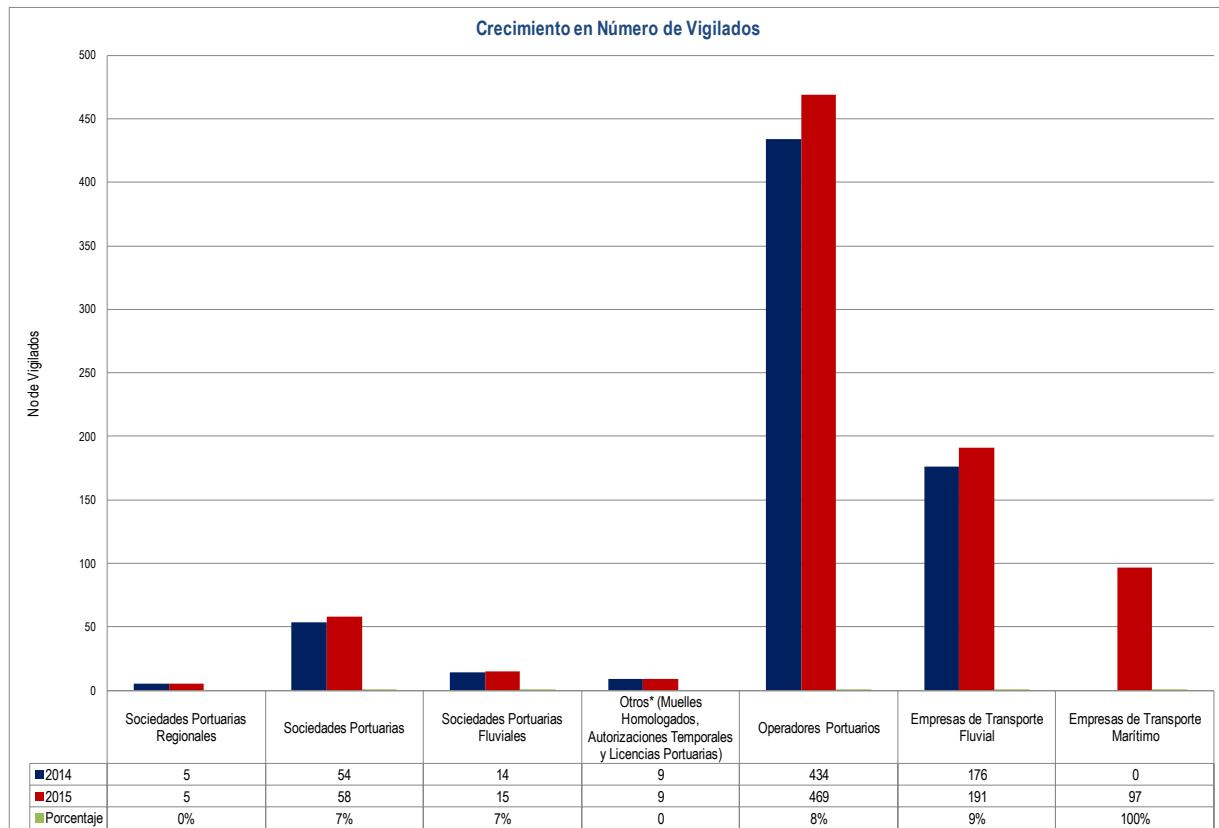
La Ejecución de Mesas de Trabajo que buscan contribuir con la mejora de los temas misionales de la Superintendencia de Puertos y Transporte, también ha tenido un fortalecimiento notable en el año 2015, donde se ha incrementado en un 178% el total de las mesas realizadas por la Entidad con diferentes grupos de interés.

A continuación se presenta la información relacionada con las acciones de Supervisión, desagregada por cada una de las Superintendencias Delegadas.

## 1.2 Puertos

Los resultados obtenidos durante el 2015 por la Delegada de Puertos fueron:

### 1.2.1 Número de Supervisados

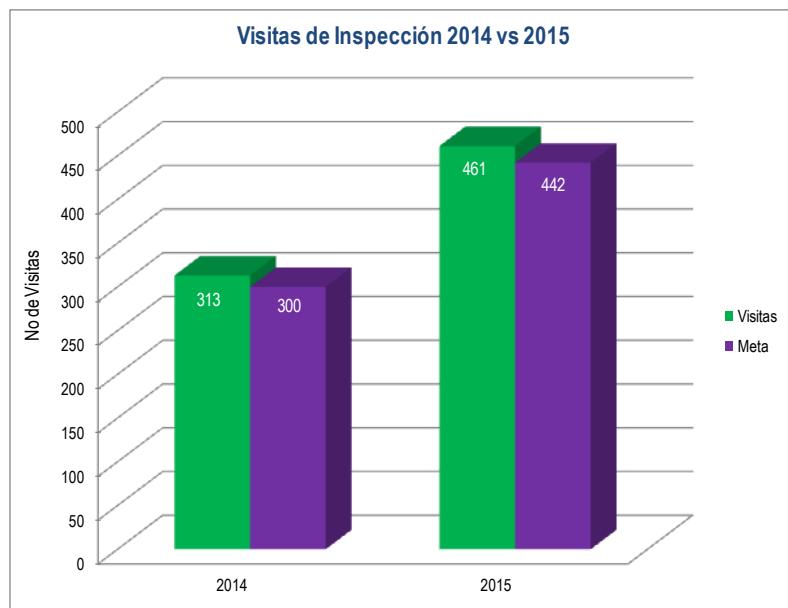


\*Muelles Homologados, Autorizaciones Temporales y Licencias Portuarias

Vigilados Portuarios	2014	2015	Diferencia No.	Porcentaje
Sociedades Portuarias Regionales	5	5	-	-
Sociedades Portuarias	54	58	4	7%
Sociedades Portuarias Fluviales	14	15	1	7%
Otros* (Muelles Homologados, Autorizaciones Temporales y Licencias Portuarias)	9	9	-	-
Operadores Portuarios	434	469	35	8%
Empresas de Transporte Fluvial	176	191	15	9%
Empresas de Transporte Marítimo	0	97	97	100%
<b>Total</b>	<b>692</b>	<b>844</b>	<b>152</b>	<b>22%</b>

El total de sujetos de supervisión aumento en 152 vigilados en relación con el año 2014, al pasar de 692 a 844 en 2015. El mayor crecimiento se evidencia en los Operadores Portuarios.

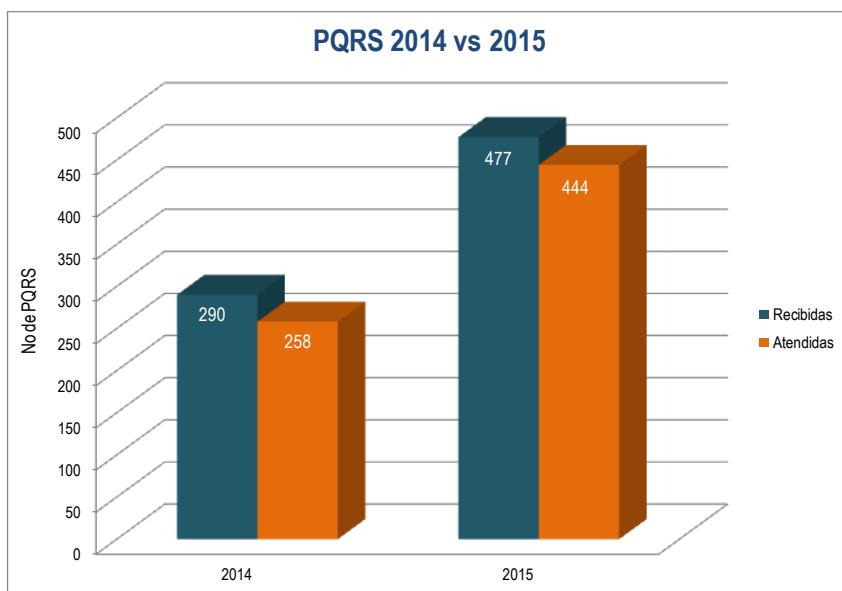
### 1.2.2 Visitas de Inspección



Inspecciones	2014	2015	Diferencia No.	% Incremento
Visitas	313	461	148	47%
Meta	300	442	142	47%
% Cumplimiento	104%	104%		

Las visitas de inspección aumentaron en un 47% si se compara el periodo de enero a diciembre 2014 vs enero diciembre 2015. Se ha cumplido en un 104% la meta de realizar 442 visitas en el año 2015.

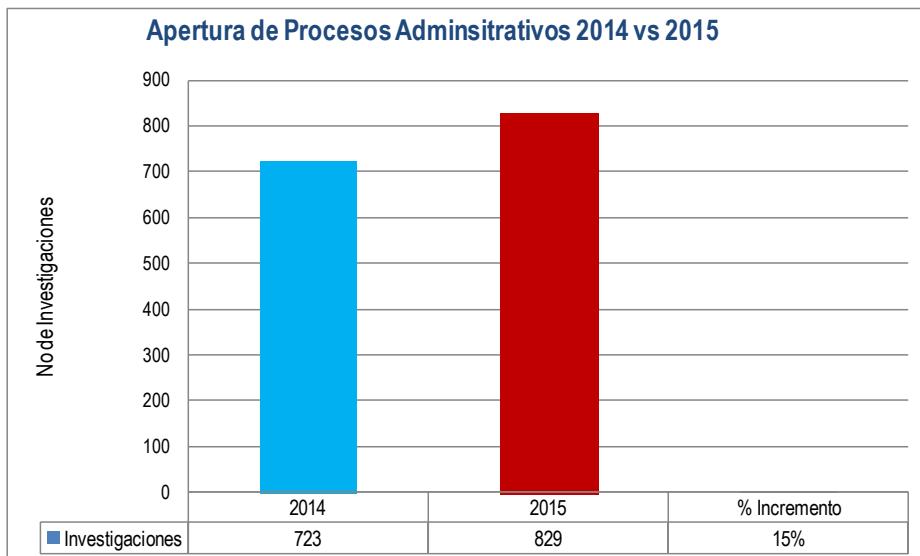
### 1.2.3 Gestión de PQRS



PQRS	2014	2015	Diferencia No.	% Reducción
<b>Recibidas</b>	290	477	187	64%
<b>Atendidas</b>	258	444	186	
<b>% Cumplimiento</b>	89%	93%		

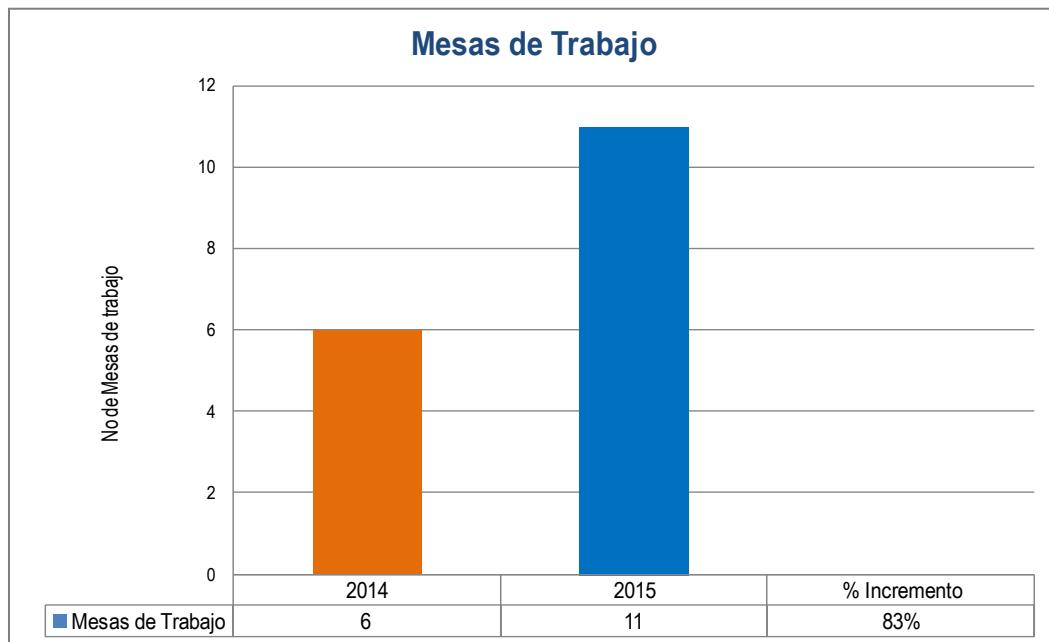
Las PQR disminuyeron en un 64% del año 2014 al 2015. En el año 2014 se cerraron el 89% de las PQR recibidas. El 11% restante se cerró en el año 2015; en el año 2015 se logró cerrar el 93% de las PQR recibidas.

#### 1.2.4 Investigaciones



En el año 2015 se incrementó la presencia institucional en las diferentes regiones del país, y a través de las visitas de inspección se realizaron requerimientos de tipo preventivo lo que originó una disminución del 15% en las investigaciones por presuntas violaciones a las normas portuarias y de transporte fluvial.

### 1.2.5 Mesas de Trabajo



Temas Tratados	Acciones Adelantadas	Logros
Manual de Procedimientos de Inspección No Intrusiva Simultánea para las operaciones de importación, exportación y tránsito aduanero en los terminales marítimos y otras disposiciones	Se participó en la revisión del mismo, se presentaron las observaciones pertinentes.	La Delegada de Puertos actuó como facilitadora para que las Sociedades Portuarias Regionales definieran los espacios donde las autoridades sanitarias, policía tuvieran la infraestructura requerida para el cumplimiento de sus funciones en el Puerto.
Construcción de los Indicadores del Índice de Salud del Océano Colombia	Se participó en la definición de la política para establecer indicadores en el sector portuario.	Estructuración de la Política.
Instrucciones de Coordinación Interinstitucional para el control y manejo integrado de desechos/residuos generados por buques.	Se participó en diversas mesas de trabajo con las autoridades y entidades respectivas para decidir el contenido de la resolución conjunta a ser expedida por la DIMAR.	Resolución propuesta.
Convenio Marpol 73/78. Tema: Instalaciones de recepción, implantación, verificación y control	Participación en las mesas de trabajo para hacer exigible a todos los puertos el cumplimiento de Convenio Marpol.	Seguimiento al cumplimiento del convenio Marpol.
Estrategia Nacional y Plan de Acción para el Control y la Gestión del Agua Lastre y los Sedimentos de los Buques (ENAL) 2016-2020	Se efectuaron aportes para el contenido de la estrategia.	Expedición y aprobación de la estrategia por parte de la Dimar y verificar cumplimiento por parte de la SPT.
Seguimientos CONPES Portuarios.	Participación en las mesas de seguimiento a documentos CONPES.	Cumplimiento de los compromisos establecidos en los CONPES e informe de los mismos a DNP y MT.

## 1.2.6 Principales logros - Puertos

Emisión por primera vez del Boletín Estadístico de Gestión Portuaria en el cual se presenta a la ciudadanía, entidades, inversionistas, información estadística sobre Tráfico Portuario, tipo de carga, exportaciones, importaciones, principales productos exportados, obras de inversión y de mantenimiento, por zonas portuarias y por sociedades portuarias.

Se detectaron 29 empresas que prestan servicio de transporte fluvial en condiciones de informalidad. Están en curso las investigaciones pertinentes contra 10 empresas y en indagaciones preliminares las restantes.

Se evidenciaron 6 empresas que prestan servicio de transporte fluvial en la Bahía de Cartagena, realizando operaciones en zonas de uso público no concesionadas

Actualización de los Reglamentos Técnicos de Operación, documento que se encuentra para revisión y firma de la Ministra de Transporte.

Reglamentación, por parte de la Supertransporte de la inscripción y registro de operadores portuarios marítimos y fluviales. (Artículo 36 de la Ley 1753 de 2015, por el cual se por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 "Todos por un nuevo país")

Fijación de la fórmula para que concesionarios de puertos de servicio privado cancelen la contribución especial a la entidad. (Artículo 36 de la Ley 1753 de 2015, por el cual se por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 "Todos por un nuevo país").

## 1.3 Tránsito y Transporte

Los resultados obtenidos durante el 2015 por la Delegada de Tránsito y Transporte fueron:

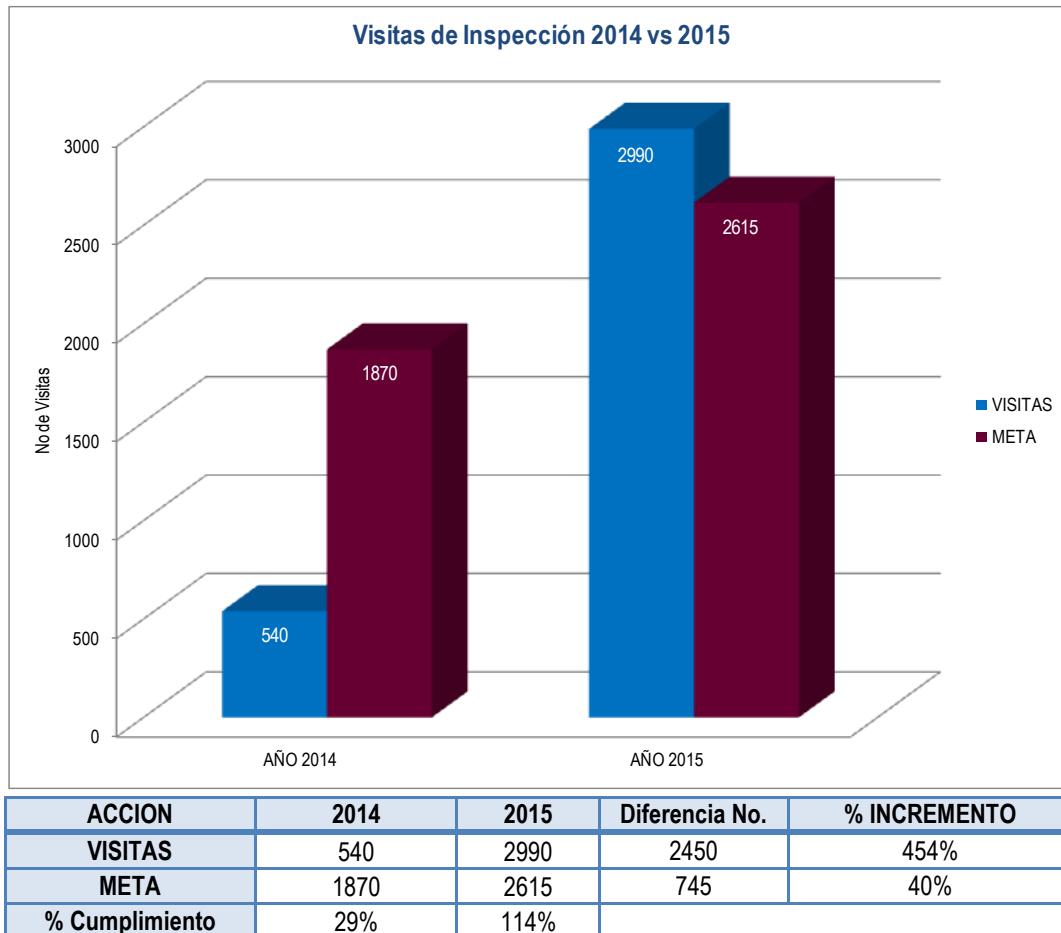
### 1.3.1 Número de Supervisados



VIGILADOS	2.014	2.015	Diferencia No.	% INCREMENTO
EMPRESAS DE PASAJEROS POR CARRETERA - PC	464	551	87	19%
EMPRESAS DE TRANSPORTE ESPECIAL – ES	1097	1372	275	25%
EMPRESAS TRANSPORTE MIXTO – MX	145	173	28	19%
EMPRESAS TRANSPORTADORAS DE CARGA - CG	2407	2923	516	21%
<b>EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR</b>	<b>4113</b>	<b>5019</b>	<b>906</b>	<b>22%</b>
CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA - CEA	391	625	234	60%
ORGANISMOS DE TRÁNSITO – OT	211	245	34	16%
CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES - CRC	323	465	142	44%
CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR - CDA	312	365	53	17%
CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN – CIA	151	177	26	17%
<b>ORGANISMOS DE APOYO</b>	<b>1388</b>	<b>1877</b>	<b>489</b>	<b>35%</b>
AUTORIDADES DE TRÁNSITO	937	1102	165	18%
TRANSPORTE MASIVO	24	28	4	17%
TRANSPORTE POR CABLE	3	4	1	33%
TERMINALES DE TRANSPORTE	36	41	5	14%
<b>OTROS VIGILADOS</b>	<b>1000</b>	<b>1175</b>	<b>175</b>	<b>18%</b>
<b>TOTAL VIGILADOS</b>	<b>6501</b>	<b>8071</b>	<b>1570</b>	<b>24%</b>

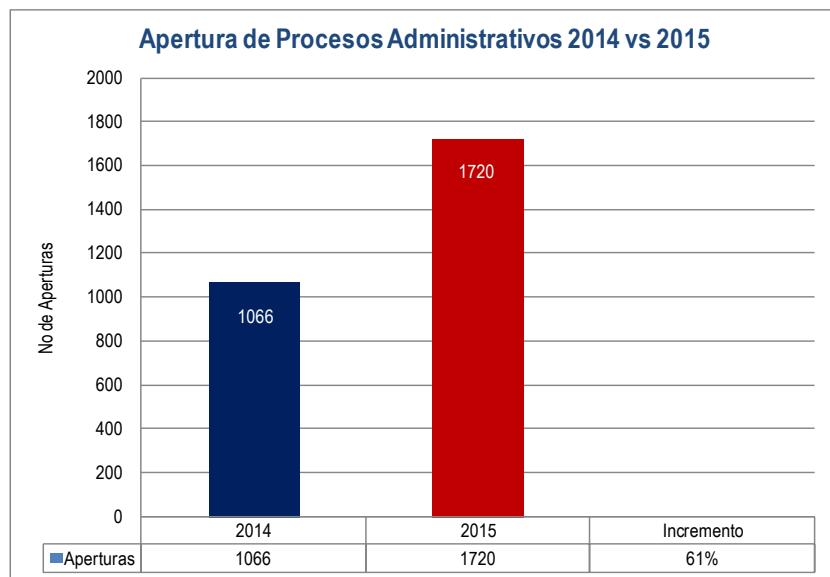
En el presente año se refleja un incremento de un 24% en la cantidad de vigilados supervisados por la Delegada de Tránsito, esto como resultado del fortalecimiento de las acciones de supervisión, ampliando de esta manera la cobertura

### 1.3.2 Visitas de Inspección:



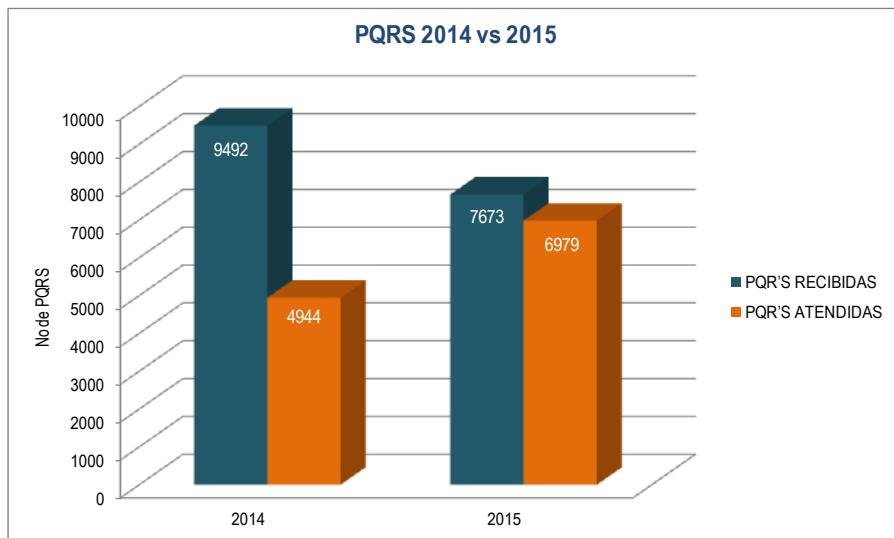
El objetivo de la Supertransporte para el año 2015 fue continuar con el fortalecimiento de la supervisión, de acuerdo a lo descrito en el actual Plan Nacional de Desarrollo (PND- 2014-2018) “Todos por un Nuevo País”, donde se estipuló que la tasa de contribución cobrada a los vigilados seria destinada a la ampliación de las acciones de supervisión, de esta manera se establecieron 8 regionales dando cobertura a los 32 departamentos del país. Actualmente se cuenta con 52 contratistas distribuidos en cada uno de los departamentos, los cuales apoyan el desarrollo de actividades de supervisión, específicamente la realización de visitas de inspección, gestión que al 31 de diciembre arroja como resultado 2990 visitas. Es de precisar que al realizar un comparativo de las visitas practicadas en el 2014 (540 visitas) con el número de visitas de inspección practicadas durante el mismo periodo de la actual vigencia (2990 visitas) estas han tenido un crecimiento superior al 400%.

### 1.3.3 Investigaciones



La mayor cobertura y mayor número de visitas nos genera un incremento del 61% comparado con el año anterior en las aperturas de investigaciones administrativas generadas por las transgresiones a las normas de transporte y a las que regulan las actividades o servicios que prestan los organismos de apoyo, lo cual permite definir políticas preventivas en el sector.

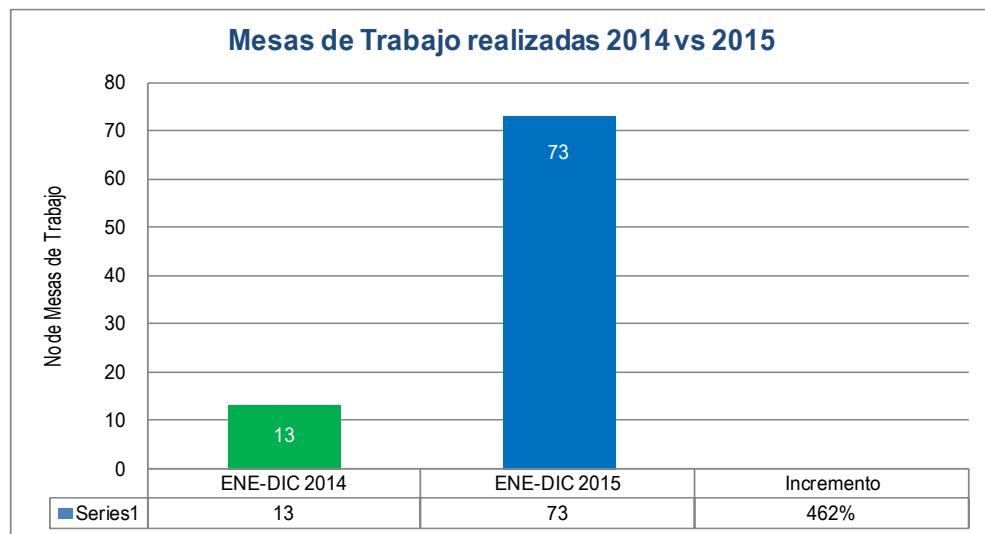
### 1.3.4 Gestión de PQRS



PQRS	2014	2015	Diferencia No.	% de Reducción
Recibidas	9492	7673	1819	19%
Atendidas	4944	6979	2035	
% Cumplimiento	52%	91%		

La Delegada de Tránsito y Transporte presenta un incremento en la atención a PQR'S del 41%, en el 2015 en comparación con el año 2014, lo que demuestra un progreso en la gestión del proceso, cabe aclarar que las PQR'S atendidas en esta vigencia corresponden no solo a PQR'S recibidas en el 2015 sino también de vigencias anteriores, debido al volumen de PQR'S que recibe este grupo. Esto se ha logrado fundamentalmente por la implementación de una herramienta de gestión para el registro y trazabilidad de las PQRs en el Sistema Inteligente de la Supertransporte - SIS; lo que ha permitido generar alertas tempranas para el control del vencimiento de términos.

### 1.3.5 Mesas de Trabajo



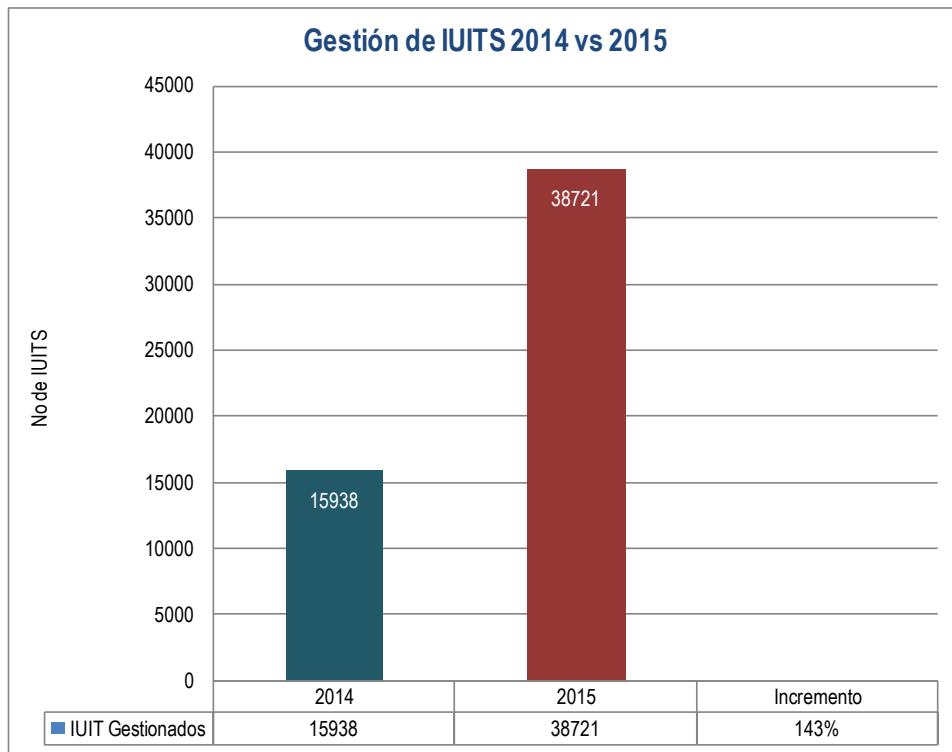
Dentro del Plan Estratégico de la entidad se tiene como objetivo socializar e impulsar la política de supervisión para la formalización del sector, por esta razón la Delegada de Tránsito y Transporte aumentó el número de mesas de trabajo con los vigilados objetos de supervisión, autoridades y agremiaciones del sector transporte en un 462%, mejorando la presencia de la institución en los diferentes departamentos del país.

El objetivo de estas mesas es lograr coordinación y trabajo interinstitucional, generando acciones sectoriales de supervisión, durante el año 2015, tanto el Delegado de Transito y Transporte como algunos de los Funcionarios de la Delegada asistieron a reuniones con autoridades del sector y gremios de transporte con el fin de formular políticas de mejoramiento y fijar medidas preventivas antes las posibles transgresiones a la normatividad que regula la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor.

### 1.3.6 Gestión de Informes Únicos de Infracciones al Transporte – IUIT

A través de la ejecución del proyecto Sistema Inteligente de la Supertransporte – SIS, se han realizado diferentes ejercicios para la mejora y optimización de la gestión de los IUIT, obteniendo los siguientes logros:

- Redefinición de procedimientos y asignación de funciones que permiten mejorar la eficiencia del proceso de gestión de los IUIT.
- Estandarización de las plantillas por tipo modalidad, código de infracción, y los tipos de eventos que no permiten avanzar el proceso. Con lo cual se ha podido identificar acciones de mejora para DITRA en la elaboración de los IUIT
- Implementación del Punto único de recepción en DITRA para los IUIT. Los IUIT del día a día se procesan inmediatamente en la herramienta de gestión, permitiendo el control y trazabilidad de cada uno de ellos. Así mismo se realiza la apertura inmediata de los procesos para evitar caducidad.
- Control semanal de la gestión por prioridades según los vencimientos de términos y el avance de los procesos en cada una de las etapas.



### 1.3.7 Inmovilizaciones

Dentro de las actividades realizadas a través del proyecto Sistema Inteligente de la Supertransporte – SIS, se encuentra el seguimiento y control a inmovilizaciones realizadas en las diferentes zonas del país. Durante el 2015 se han logrado los siguientes resultados:

#### Proceso

- Redefinición de procesos estandarizados para gestionar las solicitudes de retiro de los vehículos de los patios, apoyados con la Herramienta de Gestión, diseñada para llevar los controles de manejo e información, la cual facilita responder dentro de las 5 horas hábiles siguientes, quedando el 100% de solicitudes atendidas el mismo día.

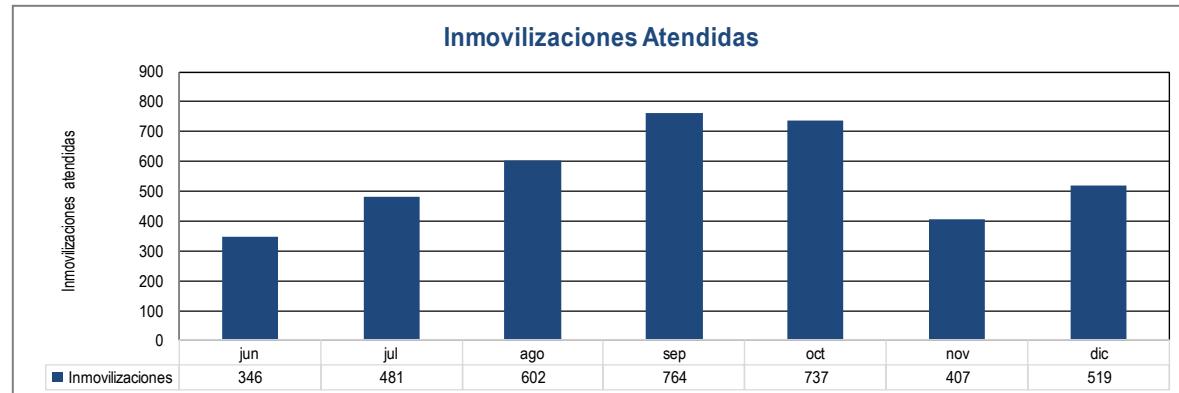
#### Seguimiento y Control

- Envío de copias por correo electrónico de las autorizaciones al DITRA para validar su autenticidad
- Actualmente se tiene la información de todas las inmovilizaciones generada por medio de una Base de datos, la cual una vez ingresada la información no puede ser manipulada y controla los tiempos y el usuario que realiza el registro
- Respecto a las Reincidencias, cada vez que llega una solicitud asociado a un código de infracción con reincidencia, no solo se consulta en la base de datos actual sino en las históricas que fueron entregadas por la Superintendencia al inicio del convenio.

#### Logros

- Se han recibido y procesado un total de 3856 solicitudes de entrega de vehículo.
- Las causas de rechazo detectadas son: reincidencia, falta de documentos y documentos ilegibles.

**Inmovilizaciones Atendidas**



## 1.3.8 Principales Logros - Tránsito y Transporte

Se aumentó el número de visitas realizadas a los vigilados de 540 (2014) a 2990 (2015) obteniendo un crecimiento superior al 400% comparado con la vigencia anterior

Se incrementó el nivel de cobertura a los supervisados, contando con presencia en 28 de los 32 departamentos, pasando de ser un ente sancionatorio a preventivo, promoviendo la formalización y la competitividad empresarial del sector transporte

De los 1077 vigilados del sector transporte terrestre automotor de carga, que a la fecha del 30 de julio del presente año NO se encontraban registrados en el Sistema de reporte en Línea - SIREL de la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, se les difundió la normatividad a 613 empresas (57%), se logró que más de 140 empresas se registraran (13%) adicionalmente se han atendido por vía telefónica, email, correspondencia y presencial más de 170 solicitudes en lo corrido del segundo semestre del 2015.

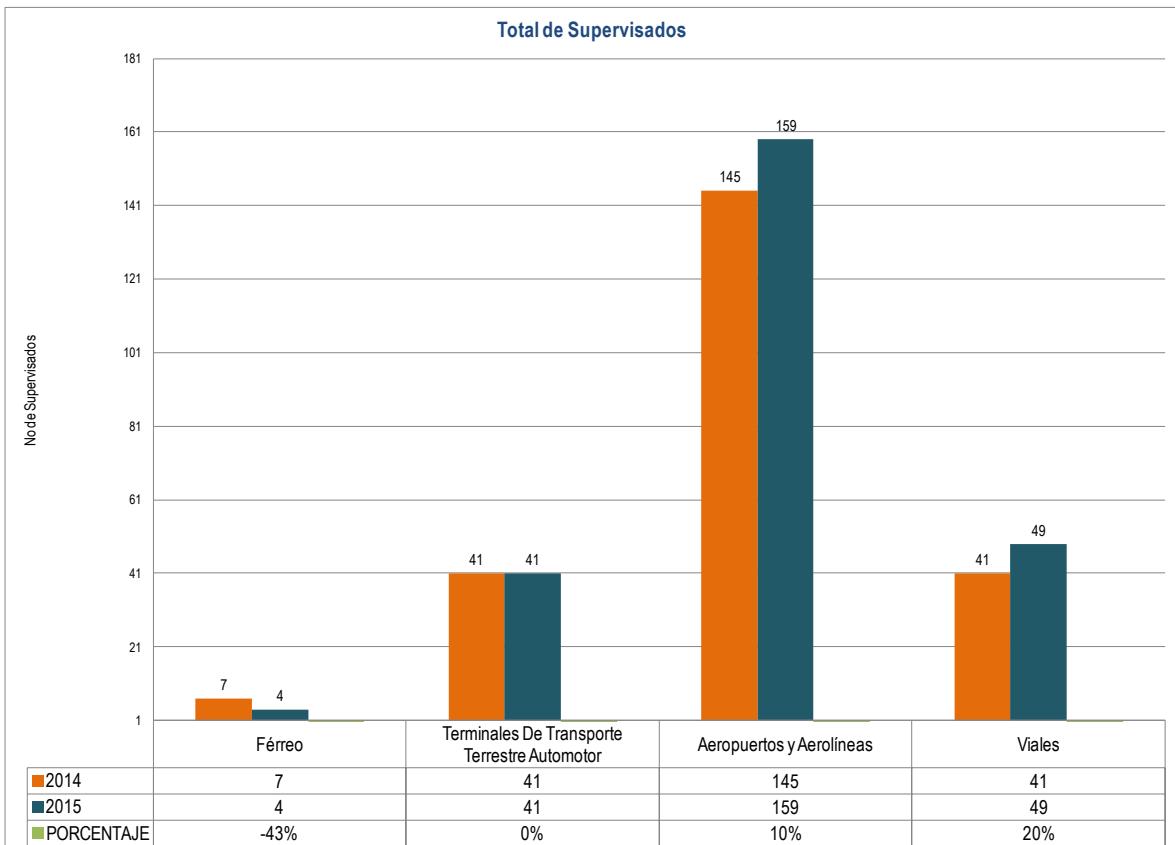
Se realizaron 132 visitas de inspección sobre el Sistema de Lavado de Activos - SIPLAFT a empresas de transporte de carga durante el año 2015, la Delegada de Tránsito y Transporte en coordinación con el Ministerio de Transporte seccional Nariño participó en una captación masiva a empresas 50 empresas de la zona de Nariño y Putumayo, que incurrieron en este delito.

Se adelantaron investigaciones administrativas a más de 100 Centros de Enseñanza Automovilística - CEA, partiendo por el respeto al debido proceso y permitiendo ejercer el derecho de defensa fueron sancionados en primera instancia un total de 97 CEAS de todo el país. Esto permitirá mejorar los estándares de calidad y capacitación de las personas que aspiran a obtener una licencia de conducción y aumentar las condiciones de seguridad en las vías del país.

## 1.4 Concesiones e Infraestructura

Los resultados obtenidos durante el 2015 por la Superintendencia Delegada de Concesiones e Infraestructura fueron:

### 1.4.1 Número de Supervisados

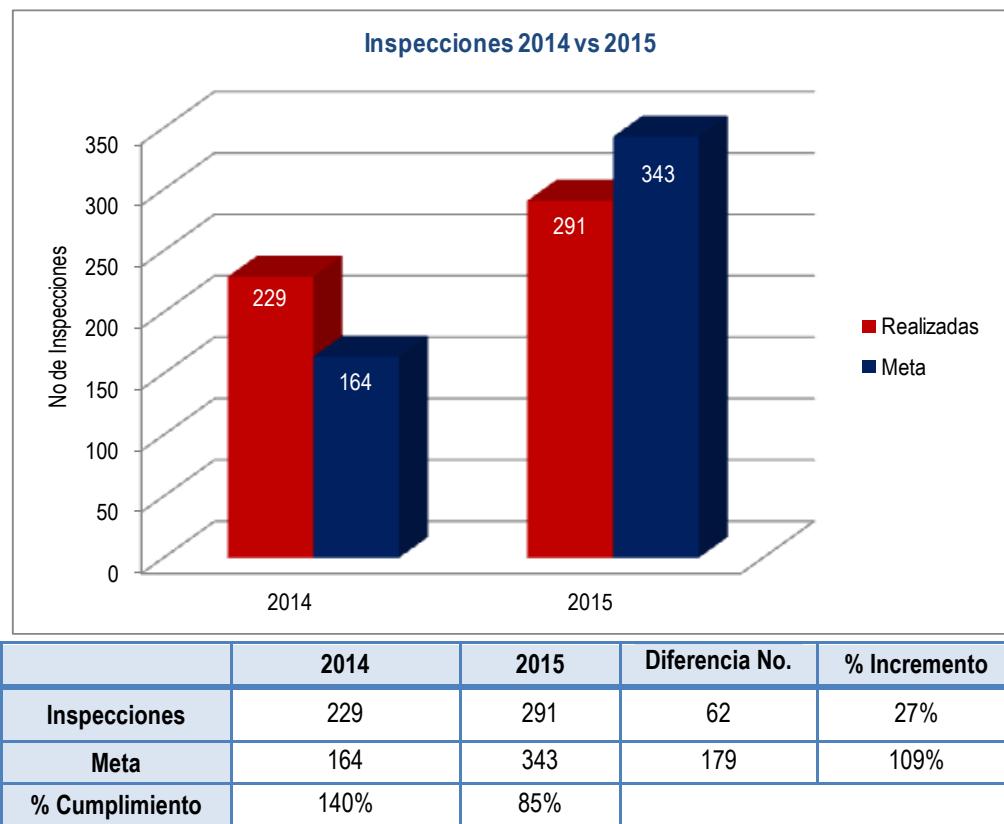


GRUPO	2014	2015	Diferencia No.	PORCENTAJE
Férreo	7	4	-3	-43%
Terminales De Transporte Terrestre Automotor	41	41	-	0%
Aeropuertos y Aerolíneas	145	159	15	10%
Viales	41	49	7	16%
<b>Total Vigilados</b>	<b>234</b>	<b>253</b>	<b>19</b>	<b>8%</b>

Se observa un incremento en el número de Supervisados con respecto al año 2014, teniendo en cuenta que los Aeropuertos concesionados son 17 y están cubiertos por 7 concesiones únicamente, adicionalmente las Aerolíneas solamente cuentan con vigilancia subjetiva mas no objetiva.

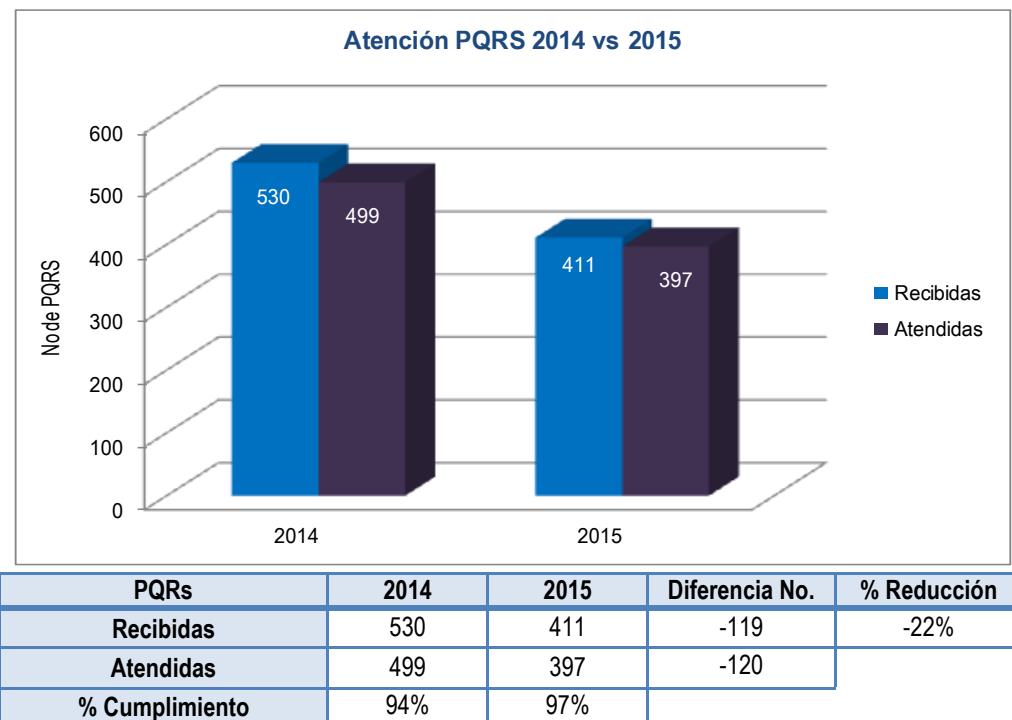
Por otra parte las concesiones viales han ido en aumento y se proyecta que continuarán aumentando, las concesiones férreas disminuyeron quedando cuatro en supervisión, los demás casos se encuentran en manos de los operadores.

#### 1.4.2 Visitas de Inspección



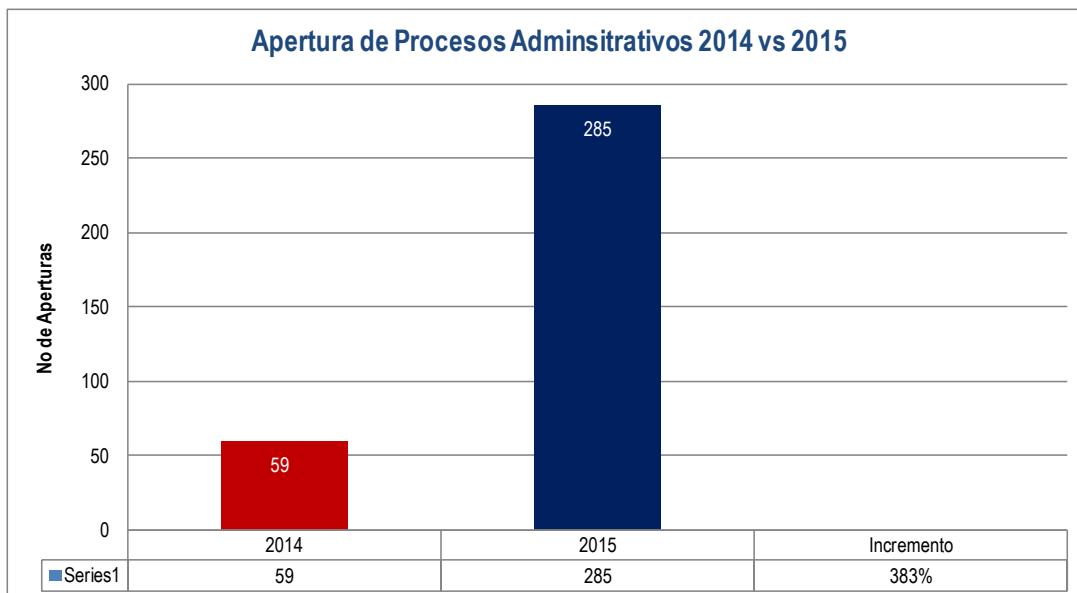
Gracias al fortalecimiento de los procesos misionales que ha venido adelantando la Superintendencia de Puertos y transporte, en el año 2015 se presenta un aumento del 27% de las visitas de inspección frente a las ejecutadas en el año 2014, logrando un cumplimiento del 85% sobre la meta propuesta para el año 2015, con la cual se definió con el ánimo de aumentar la cobertura en las visitas de inspección.

### 1.4.3 Gestión de PQRS



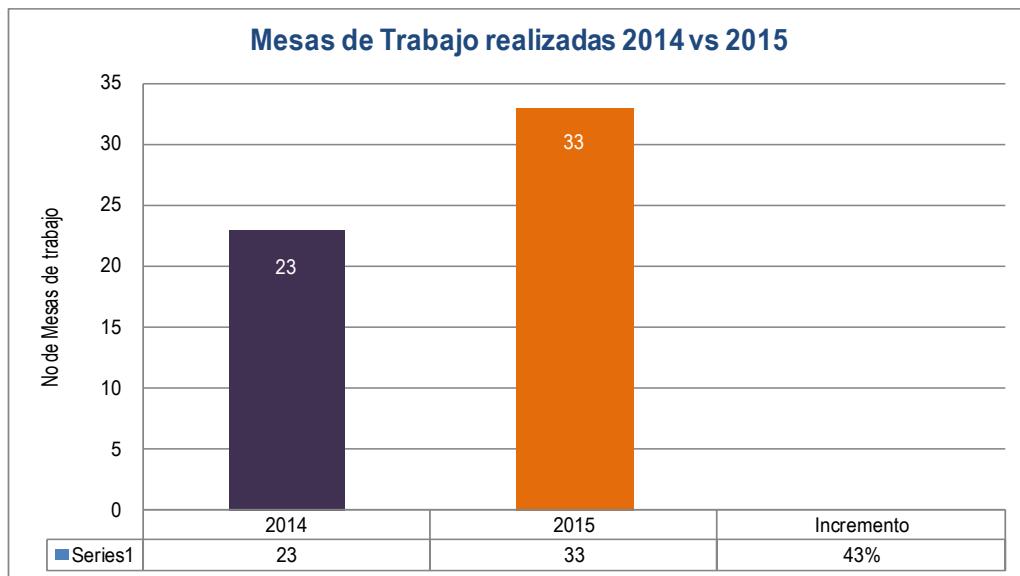
En el 2015 se presenta una disminución de PQRS equivalente al 22%, con respecto al año 2014 esto producto del fortalecimiento de los procesos de supervisión, que han permitido realizar acciones preventivas con los Supervisados, adicionalmente se logró atender el 97% de las PQRS recibidas durante la vigencia 2015.

### 1.4.4 Investigaciones



El incremento en las investigaciones, obedece a que en el año 2015 se aperturaron las acumuladas correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014 fundamentalmente por incumplimiento al reporte de certificado de ingresos al sistema TAUX.

### 1.4.5 Mesas de Trabajo



Vale la pena anotar que las mesas de trabajo 2015 han tenido un enfoque institucional normativo (carga indivisible, restricción de carga en carretera y accesibilidad a personas en condición de discapacidad) y de divulgación de política sectorial (sectores críticos de accidentalidad en carreteras).

## 1.4.6 Principales logros - Concesiones

En la red carretera concesionada se detectaron 38 sectores críticos con accidentalidad recurrente. Se logró en 2015 disminuir en un 10% la presentación de eventos frente a 2014.

Socialización al 100% de los supervisados de la política de accesibilidad a personas en condición de discapacidad a la infraestructura de transporte (aeropuertos, terminales de transporte terrestre y áreas de servicio en carreteras) y planes de cumplimiento ley 1618/2013..

Incremento del 66% en acciones de supervisión, logrando para el 2015 una cobertura del 70% de los supervisados(351).

Disminución de en el tiempo de respuesta a las PQR de 24 días a 3 días.

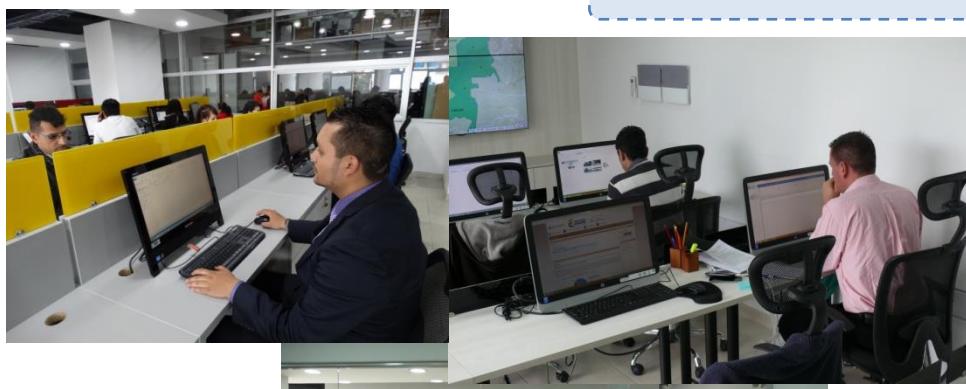
## CAPÍTULO II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 2.1 Modernización de la Infraestructura

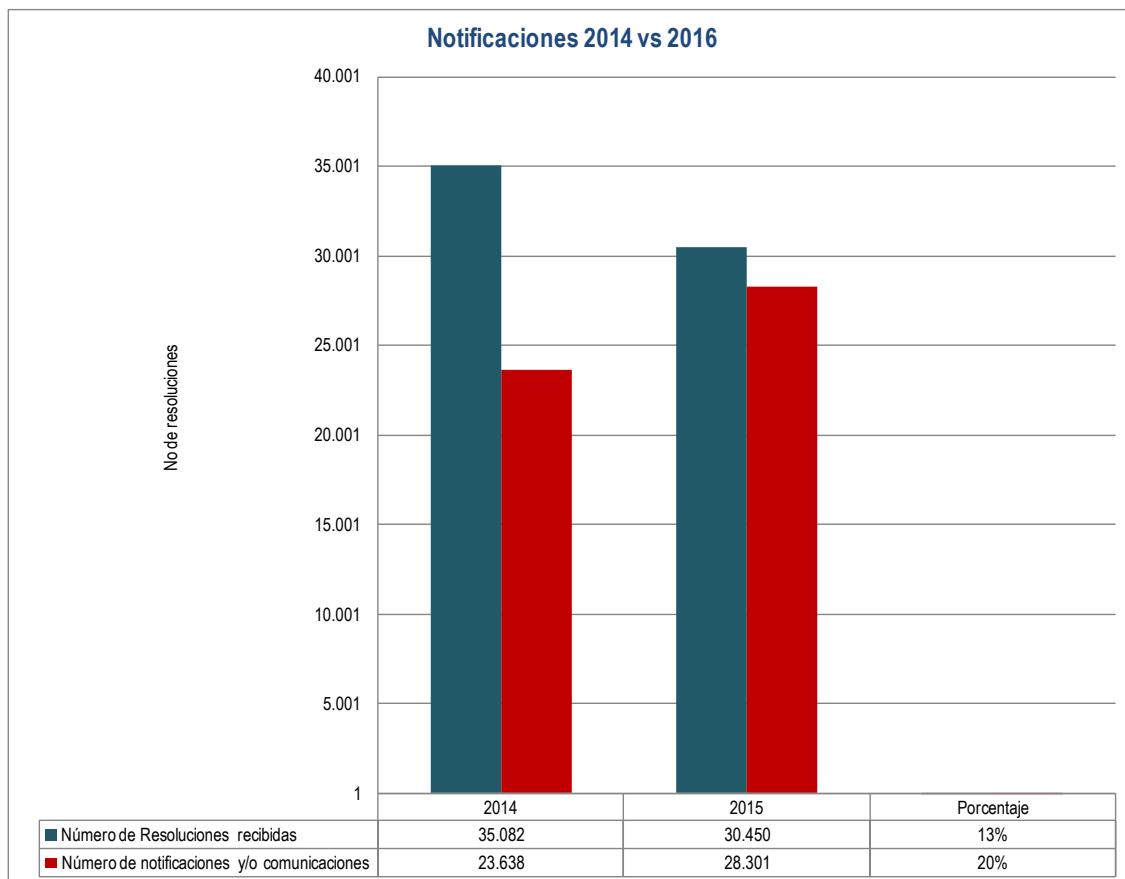
ANTES



AHORA



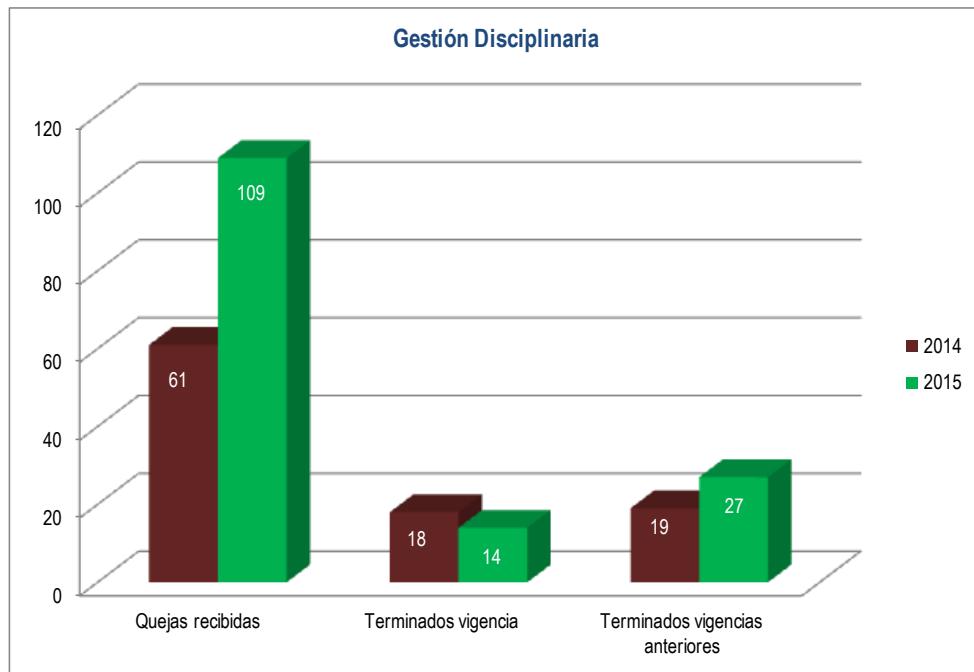
## 2.2 Notificaciones.



	2014	2015	Diferencia No.	Porcentaje
Número de Resoluciones recibidas	35.082	30.450	4.632	13% Menos que en 2014
Número de notificaciones y/o comunicaciones	23.638	28.301	4.663	20% Mas que en 2014

En el año 2015 con la nueva organización y capacidad del grupo de notificaciones, se logró atender una mayor cantidad de resoluciones con sus correspondientes notificaciones y/o comunicaciones, logrando gestionar oportunamente todo lo expedido por las diferentes áreas de la entidad.

## 2.3 Gestión Disciplinaria

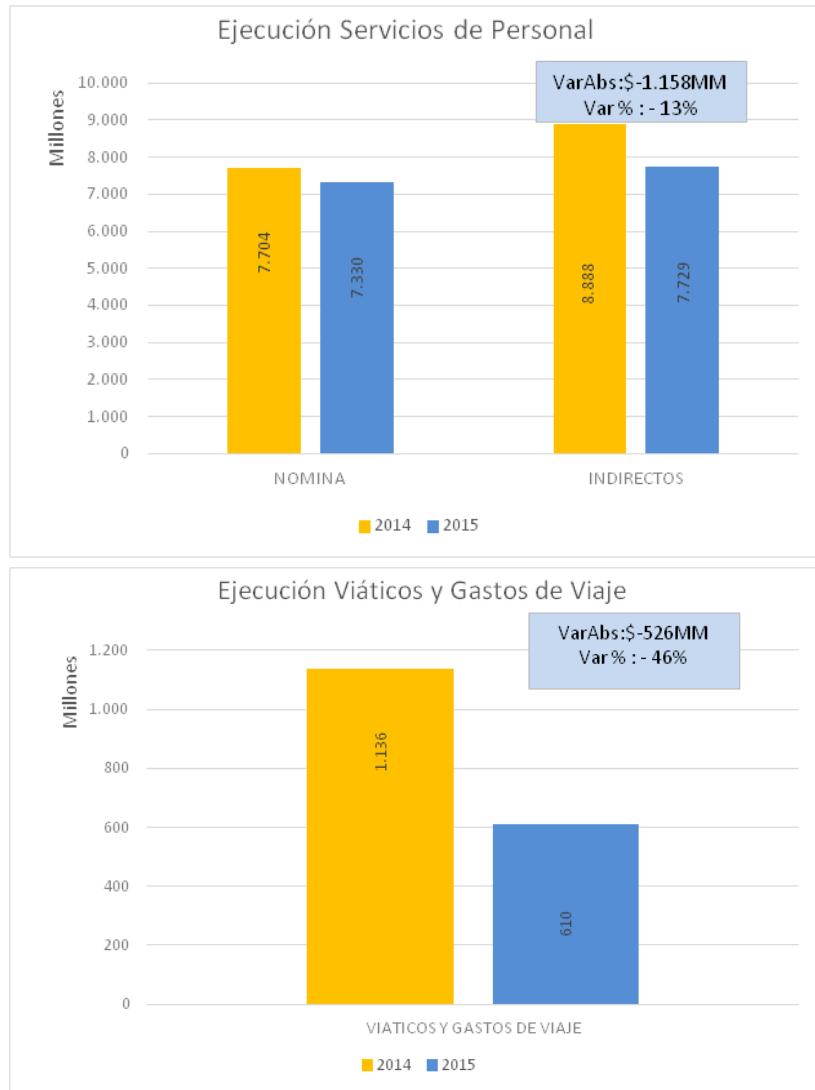


Gestión Disciplinaria	2014	2015	% Incremento
Quejas recibidas	61	109	79%
Terminados vigencia	18	14	-22%
Terminados vigencias anteriores	19	27	42%

En el año 2014 de las 58 quejas recibidas se inicio actuación a 42, se abrieron 3 investigaciones disciplinarias y 16 se anexaron por conexidad, mientras que el año 2015 de las 109 quejas recibidas, se inició actuación a 40, se evaluaron 22 y 22 se anexaron por conexidad.

Las actividades del Grupo de Control Interno Disciplinario estuvieron encaminadas a la función preventiva y correctiva del actuar de los funcionarios de la Entidad, colocando a disposición la norma sustantiva (principios, derechos, deberes y obligaciones) frente al proceder de los servidores públicos, así como la programación de dos campañas preventivas ejecutadas durante período del año 2015. Además, la función correctiva está reflejada en la evidencia de los actos jurídicos o actuaciones procesales adelantadas a los presuntos hechos constitutivos de faltas disciplinarias y que están consignados en los expedientes que reposan en ésta Dependencia.

## 2.4 Eficiencias Obtenidas



En cuanto a los resultados obtenidos en la ejecución de Servicios de Personal, se resalta la disminución de un 13% de los gastos de personal, mejorando el perfil de los profesionales con el fin de buscar la productividad y eficiencia esperada en las labores a cargo.

Sobre la ejecución de los Viáticos y Gastos de Viaje, se fortaleció el control al procedimiento de autorización y uso de los tiquetes aéreos; así mismo, se hace uso de las millas obtenidas por la Superintendencia de Puertos y Transporte realizando así solo el pago de los impuestos de la mayoría de los tiquetes generados para las comisiones, reduciendo así los gastos en un 46%.

Es importante destacar que el costo estimado en promedio de visita en el año 2015 es de \$ 54.000 frente a un valor del 2014 de \$ 1.320.000.



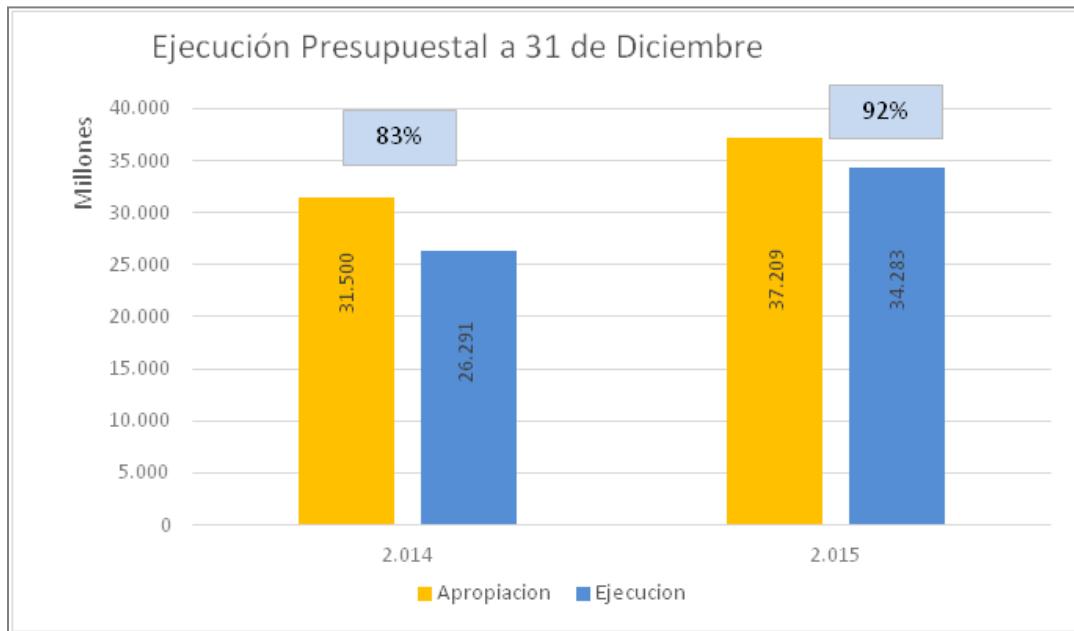
Frente a la gestión lograda en el consumo de papelería y útiles de escritorio, se han venido realizando campañas de cero papel orientadas a disminuir la impresión y el fotocopiado (doble cara, reducción de tamaño de letra, revisión de formatos y reutilización de papel usado a una cara) y a disminuir el consumo de útiles de escritorio, obteniendo una reducción del 17% respecto al año anterior. Vale la pena destacar, que aun cuando se realizó la impresión de un volumen importante de actos administrativos generados de la gestión de supervisión, esta reducción se ha mantenido.

En cuanto al comportamiento de los Servicios Públicos, se desarrollaron campañas de concientización de uso de los recursos hídricos y energéticos, manejo de desechos reciclables y no reciclables, generando así una reducción del 34% en el uso y cobro de los servicios públicos.

De acuerdo a lo anterior y según lo ejecutado se evidencian reducciones en los rubros de servicios de personal en un 13%, viáticos y gastos de viaje en un 46%, papelería y útiles de escritorio en el 17% y en el rubro de servicios públicos el 34% de acuerdo a estos ahorros significativos se colige que la entidad está cumpliendo el plan de austeridad en concordancia con los lineamientos de la Directiva Presidencial No. 06 de la vigencia 2014, toda vez que en efecto se han logrado generar ahorros adicionales al recorte del 10% en gastos generales aprobado en la Ley de Presupuesto 2015.

## CAPÍTULO III. GESTIÓN FINANCIERA

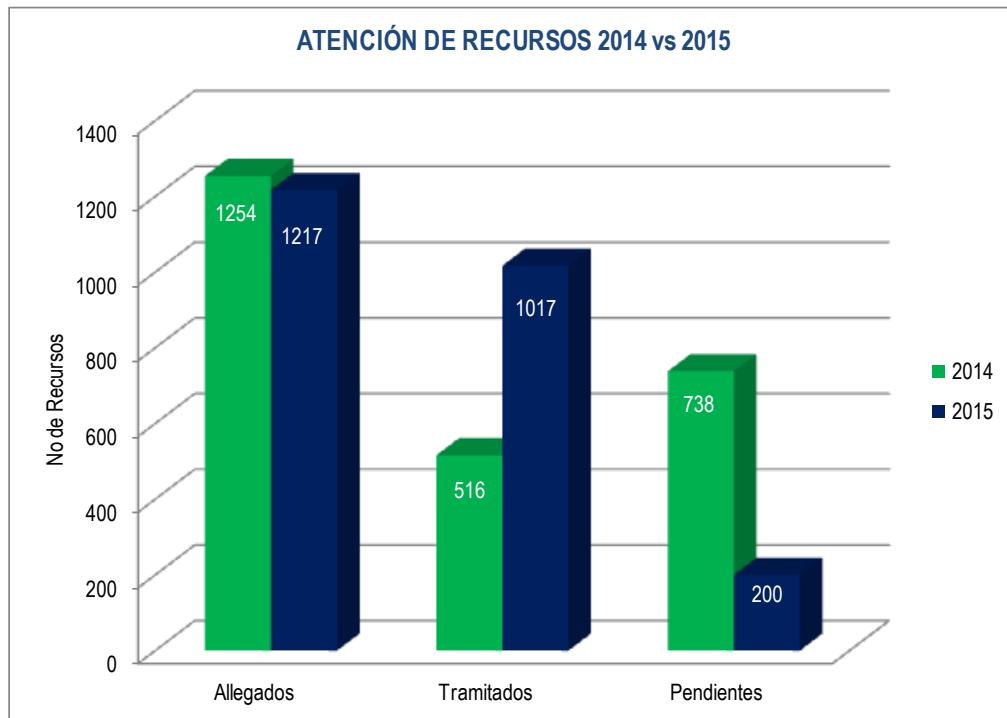
### 3.1 Ejecución presupuestal



Del total de las apropiaciones asignadas a la Superintendencia de Puertos y Transporte para la vigencia fiscal 2015, se comprometieron recursos a diciembre 31 de 2015 por valor de \$34.283 MM, alcanzando un mayor nivel de ejecución por un valor de \$7.992 MM que se representa en un 9% del total de los compromisos frente al valor apropiado a diciembre 31 de 2014.

## CAPÍTULO IV. GESTIÓN JURÍDICA

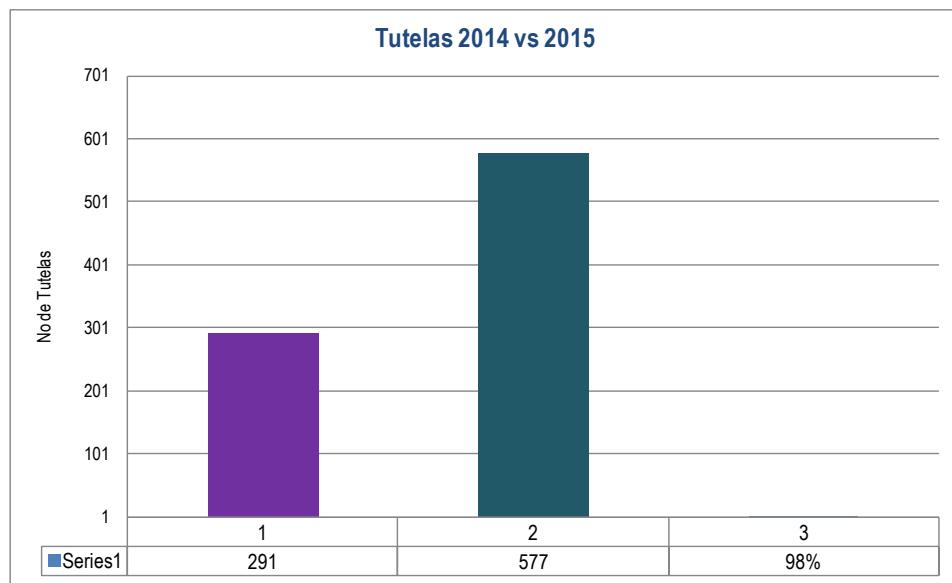
### 4.1 Atención de Recursos



Año	Allegados	Acumulado 2015	Tramitados	Pendientes	%Cumplimiento
2014 y anteriores	1254		516	738	41%
2015	701	1217	1017	200	84%
% Reducción	44%				

Se realizó un acumulado de procesos del año 2014 y años anteriores, frente al comportamiento en la atención con el año 2015, se puede concluir que se logró un mejoramiento significativo en la atención de los recursos recibidos, obteniendo un progreso significativo del 97% en la atención de recursos recibidos, toda vez que en 2014 se tramitaron 516, frente a 1017 en el 2015.

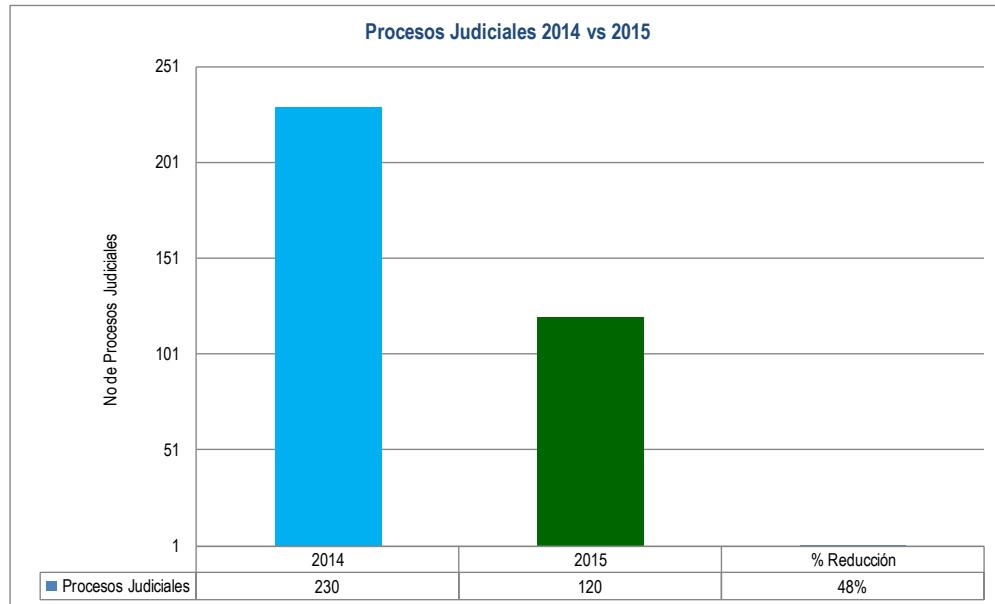
#### 4.2 Tutelas



En el año 2015, se observa un incremento del 98% respecto al año anterior por las siguientes causas:

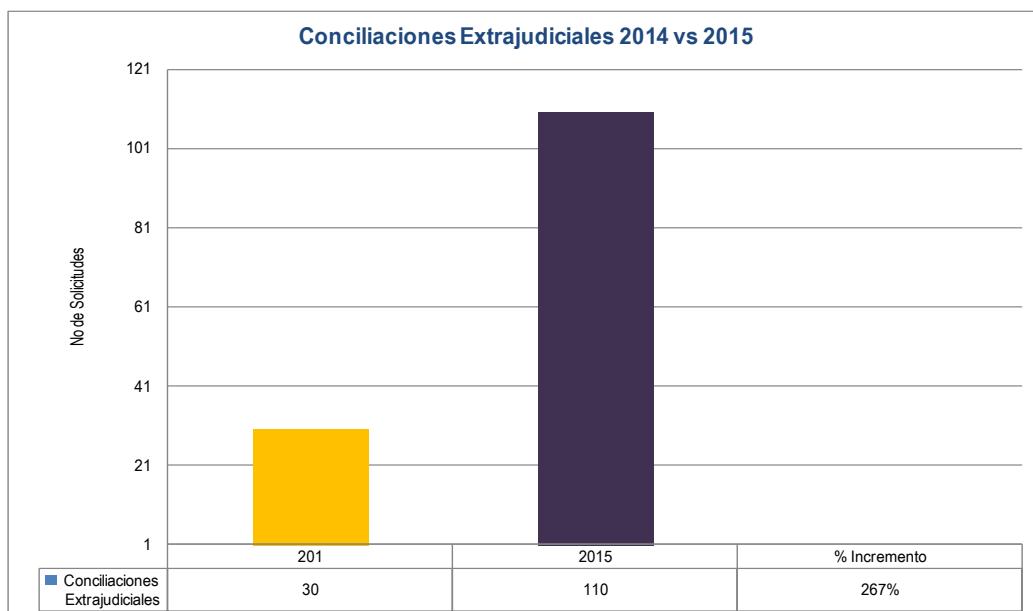
- No siendo competencia de la Superintendencia de Puertos y Transporte, los jueces de tutela la hacen parte de las tutelas que se presentan en contra de los organismos por foto-comparendos.
- El incremento de la gestión de la entidad respecto de los procesos sancionatorios y del cobro coactivo, estimula el uso de medidas judiciales de defensa por parte de los vigilados.

#### 4.3 Procesos Judiciales



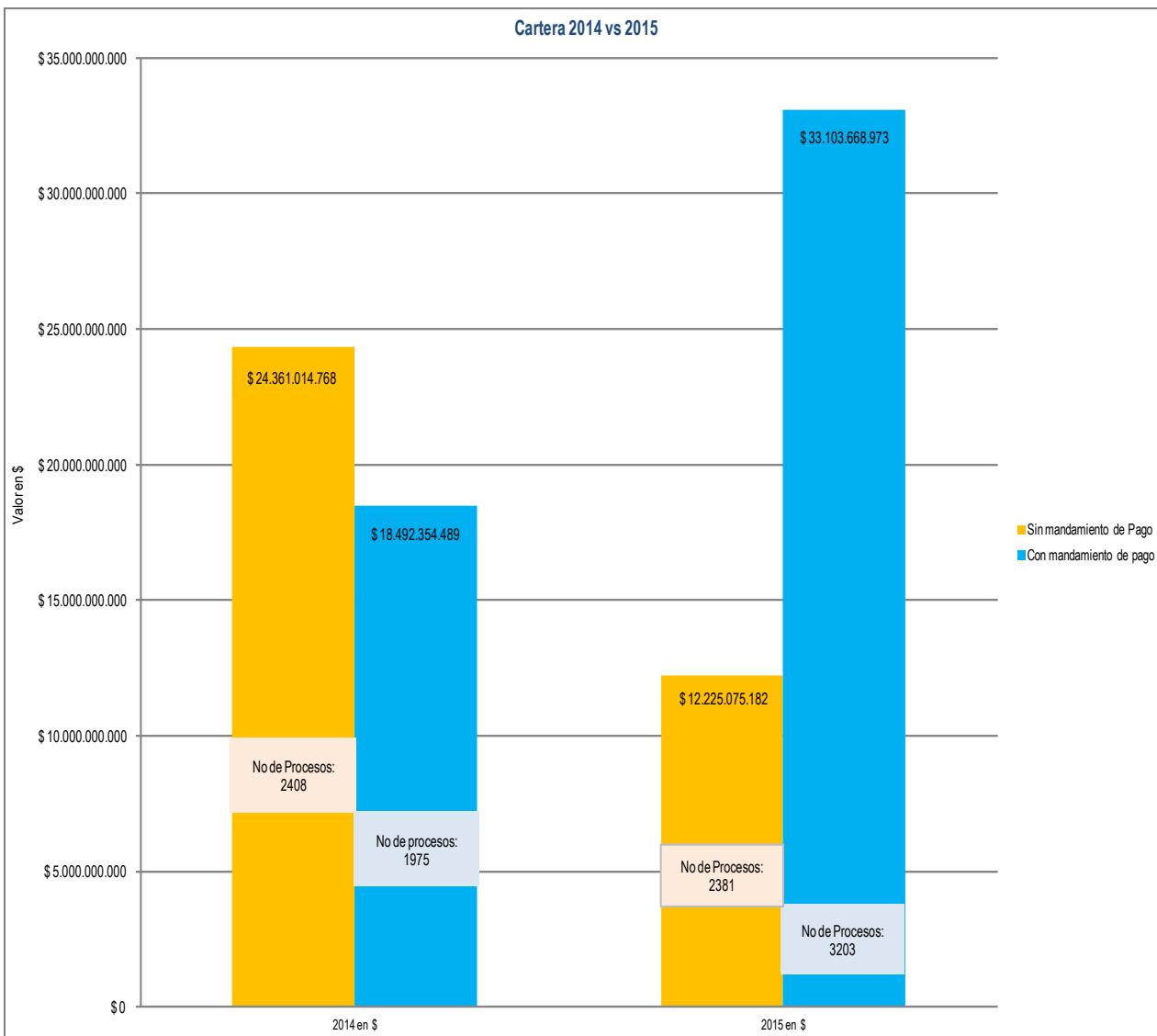
Se realizo la depuración de la totalidad de los procesos judiciales a través de la integración de las bases de datos existentes, logrando claridad en el estado de los procesos (cerrados, con fallo a favor o en contra de la entidad). Asimismo, se actualizo el sistema EKOGUI, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y se logró una reducción del 48% frente al año anterior.

## 4.4 Conciliación Extrajudicial



Como consecuencia de la gestión de los procesos sancionatorios, se incrementan las solicitudes de conciliación previas a la presentación de demandas en contra de la Superintendencia de Puertos y Transporte, por lo que se fortalecieron los controles para poder atender todas las solicitudes, las cuales aumentaron en un 267%.

#### 4.5 Gestión de Cobro Persuasivo y Coactivo



Cartera	2014 en \$	2015 en \$	2014 en No de Procesos	2015 en No de Procesos
<b>Sin mandamiento de Pago</b>	\$ 24.361.014.768	\$ 12.225.075.182	2408	2381
<b>Con mandamiento de pago</b>	\$ 18.492.354.489	\$ 33.103.668.973	1975	3203
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 42.853.369.257</b>	<b>\$ 45.328.744.155</b>	<b>4383</b>	<b>5584</b>
<b>% Con mandamiento de Pago</b>	43%	74%	45%	57%

La cartera con mandamiento de pago se incrementó en un 83%, frente al año 2014.

#### 4.6 Principales Logros

Unificación y consolidación de criterios. Incrementó de la expedición de actos administrativos resolviendo los recursos de apelación.

Actualización de sistema Ekogui, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, conforme a la Directriz Presidencial, garantizando la atención judicial.

Incremento en un 83% del número de actuaciones de cobro coactivo.

### CAPÍTULO V. GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)

#### 5.1 Fortalecimiento de la Tecnología de la Información (TI).

Ítem	2014	2.015
Gestión de servicios de tecnologías de información	No se usan Acuerdos de Niveles de Servicio para tecnologías de información	Se implementan los Acuerdos de Niveles de Servicio para todas las acciones de tecnologías de información
	No existía sistemas de Mesa de Ayuda y atención al usuario	Con el montaje del software de mesa de ayuda (GLPI) queda el registro de que software han montado en cada uno de los equipos de la SPT.
	No existía proyección futura del área	Se hace el inventario de proyectos importantes para los próximos años, basados en necesidades de usuario y en avances globales de tecnología y se reestructura el área.
	No existía documentación de las aplicaciones, de los equipos, de contraseñas y de los procedimientos de tecnologías de información. Se reconstruyó dado que la mayoría estaba en manos de personas que ya se habían retirado de la entidad.	Se crea la Biblioteca Virtual donde se almacena toda la documentación relevante de las aplicaciones y de software nativo de los equipos de cómputo, impresoras, Firewall, scanner y hardware de la entidad

Ítem	2014	2.015
	<p>No se realizaban comités de bajas por obsolescencia o avería de Hardware</p> <p>No existía una herramienta de Gestión de Proyectos de tecnologías de información</p> <p>No había equipo de desarrollo teniendo que siempre contratar terceros para cualquier actividad</p>	<p>Se realizó comité de bajas para optimizar el inventario de la entidad</p> <p>Se implementa una herramienta de Gestión (BITRIX), como herramienta de Gestión de Proyectos</p> <p>Se inició el grupo de desarrollo de Software para la construcción de soluciones de apoyo a los sistemas de la entidad</p>
Integración de bases de datos	<p>Se usan múltiples bases de información en Excel y se entrega como información Oficial de la Entidad lo que está en cada usuario particular</p>	<p>Se inició el proceso de integración y migración de información a un solo repositorio de Base de Datos</p>
Oficial de Seguridad tecnologías de información	<p>No existe Oficial de Seguridad tecnologías de información</p>	<p>Se implementa y ejecuta el Rol de Oficial de Seguridad tecnologías de información.</p>
Seguridad de información	<p>No había trazabilidad en las aplicaciones misionales</p>	<p>Se activaron los registros (log) de auditoría en las bases de datos (Vigía, Taux, Orfeo)</p>
	<p>Existían más de cien cuentas de correo sin propietario</p>	<p>Se depuraron todos los correos innombrados y se entregó al responsable de cada área.</p>
	<p>Se modificaban las Bases de datos de las aplicaciones sin los protocolos de seguridad.</p>	<p>Se prohibió la política de modificación de información por base de datos. Las modificaciones se realizan por medio de programas dejando la trazabilidad adecuada.</p>
	<p>Bases de datos inseguras</p>	<p>Se adquirió en Oracle el software de auditoría y se simplificó, reorganizó y optimizó las reglas del Firewall, generando más seguridad y mayor velocidad de red.</p>
Seguridad en Accesos	<p>Orfeo con ingreso desde sitios externos</p>	<p>Se restringió el Orfeo a uso interno y no está disponible en la red.</p> <p>Se finalizó la migración de Orfeo de la versión 3.6 a la versión 3.84</p>
	<p>No existían políticas de seguridad contra intrusos</p>	<p>Se implementaron políticas de control web a partir de una lista negra de palabras claves, control de inicio de aplicaciones, política de prevención de intrusiones</p>
	<p>No habían filtros iniciales de ingreso de intrusos</p>	<p>Se han bloqueado dominio de correo que envía spam a nuestros servidores de correo.</p> <p>Se realizó el cambio de sistema de Correo, Drive y Ofimática de Microsoft a Google</p>
	<p>Existían conexiones VPN, sin documentación ni protocolo</p>	<p>Se eliminaron todas las VPN y solo quedaron dos (Olimpia y Quipux) que son punto a punto.</p>

Ítem	2014	2.015
Seguridad Lógica	No había esquemas de seguridad informática implementados a pesar de contar con el antivirus y el de control de equipos (PC Secure). Este último no estaba instalado en ningún equipo	Se implementó el sistema de control de equipos (PC Secure) para limitar las opciones de usuario a esquemas de uso restringido a sus funciones y se actualiza e implementa Kaspersky Advanced Antivirus empresarial en toda la Entidad.
	Políticas antiguas y sin revisión que ralentizaban el acceso a internet y permitían el acceso casi sin restricciones a cualquier página y/o contenido	Se actualizaron las políticas de seguridad del Firewall, garantizando la optimización del desempeño de la Red y de Internet. Se eliminaron reglas antiguas que ya no aplicaban.
	Contrasenñas sin actualizar e incorrectamente manejadas	Se cambiaron todas las contraseñas
	Todos los aplicativos estaban en la Superintendencia sin respaldo	Se establecieron las pruebas de redundancia con el hosting y se actualizó el software para respaldo automático.
	No existían perfiles de usuarios	Se reorganizaron los grupos y perfiles en la consola de antivirus con sus correspondientes directivas y tareas; se actualizaron todos los equipos a la última versión licenciada. Se estableció actualización diaria.
	Se creaban usuarios verbalmente	Se implementó el formato de creación de usuarios con sus respectivas firmas
Software y Hardware	No se instalaban las actualizaciones de los sistemas	Se actualizaron las versiones de seguridad de Microsoft, Oracle, Linux, antivirus, etc.
	Se usa Software sin licenciamiento correcto, sin inventario y respaldos (backups) adecuados	Se actualiza el inventario se Software se licencian herramientas como Oracle y Microsoft. Se implementó respaldos automáticos (Symantec) como herramienta de Backups
	Se usa Hardware sin su respectivo inventario y alto grado de obsolescencia	Se hace el inventario de todo el Hardware y se potencializa evitando obsolescencia. Se terminó el proceso de adquisición de Servidores y de Computadores como mejora de infraestructura tecnológica
	No hay planes de Mantenimiento y Bakups de equipos	Se ejecutan mantenimientos programados y se hace backups de usuario
Uso de Herramientas	Incorrecto manejo de Carpetas Compartidas	Se implementan esquemas de seguridad en el manejo de información compartida
	Se usaban las impresoras libremente sin control	Se implementó una política de control de impresión, fotocopias y scanner por usuario.
	Problemas de estructura de cableado	Se inicio la reestructuración del cableado estructurado con Colvatel
	El Firewall no cumplía su labor y las IP eran dinámicas	Se implementó log de acceso al Firewall y de las IP que tratan de entrar sin autorización. Se cambió la política de

Ítem	2014	2015
		manejo de IP dinámicas que no permiten la trazabilidad de hechos por cada usuario.

**Principal Logro en la Gestión de TI:**

Reducción de costos en los servicios de conectividad y hosting cuya factura mensual disminuyó de \$124.5 MM a \$50.5 MM con un ahorro neto mensual de \$ 74 MM correspondiente a un 60% de ahorro.

## 5.2 Arquitectura Empresarial

Con el propósito de hacer realidad el reto del Plan de Desarrollo, de fortalecer la gestión de las Entidades a través de la implementación de mejores prácticas organizacionales, la Superintendencia de Puertos y Transporte ejecuto un proyecto orientado a definir la Arquitectura Empresarial necesaria para garantizar el desarrollo de la nueva visión de negocio orientada a “SER a 2019 la autoridad de supervisión del servicio público de transporte, su infraestructura y servicios afines en sus medios modos y nodos, que con su acción oportuna y efectiva, contribuye y estimula las mejores prácticas y el posicionamiento del sector como parte del desarrollo y la sostenibilidad económica del país; a partir del mejoramiento continuo soportado en los lineamientos de buen gobierno, la innovación tecnológica y la calidad de la gerencia pública”

En línea con lo anterior, dentro del marco de la “estructuración, diseño, implementación y operación de una solución a la medida de la superintendencia de puertos y transporte mediante nuevos métodos organizacionales y de procesos tecnológicos basados en TIC’s” que adelanto la Superintendencia, se obtuvieron los siguientes logros:

- ✚ Implementación del Sistema Inteligente de la Supertransporte (SIS) para apoyar los procesos de gestión de IUIT's, PQR's, Inmovilizaciones y Cobro Coactivo.



Sus principales beneficios son:

- Consolida las bases de datos de la entidad
  - Eleva los niveles de Atención en PQR
  - Aumenta la eficiencia en la gestión de Cobro Coactivo y Recaudo
  - Hace más rápida la gestión de IUIT
  - Permite mayor eficiencia en la gestión de las inmovilizaciones
  - Mejora los indicadores de Servicio al Ciudadano
- ✚ Diseño y puesta en operación del Centro de Monitoreo de Actividades de Transporte (CEMAT) que bajo el concepto de inteligencia de negocios, permite realizar análisis estadísticos y contar con tableros de control para realizar una supervisión predictiva y preventiva.



Sus principales beneficios son:

- Genera reportes estadísticos periódicos y de incidentes generados por el transporte público en las vías concesionadas y a cargo de la Nación.
  - Establece soluciones tecnológicas que permiten segmentar el transporte público y analizar riesgos potenciales en su gestión.
  - Mide los niveles de riesgo de la información recolectada, determina probabilidades y genera alarmas de supervisión al transporte público (tableros de control).
  - Permite la supervisión en línea a los vigilados de la entidad.
  - Brinda información actualizada y en tiempo real para la toma de decisiones.
  - Posibilita la supervisión predictiva y preventiva a las diferentes actividades del transporte público en el país.
- ✚ Asimismo, como resultado del ejercicio de Arquitectura Empresarial (AE), se obtuvieron los siguientes productos, que permitirán a la Superintendencia a partir del 2016 y desarrollar de manera organizada y sistemática los procesos requeridos para lograr la Visión de negocio.

Cadena de valor de la Entidad, con la modelación de los procesos misionales y la caracterización de la totalidad de los procesos de la Entidad.
Arquitectura de Datos y Aplicaciones, consistente en la representación gráfica de los sistemas de información y datos que administra la entidad en la operación misional.
Referenciamiento de mejores prácticas de autoridades de supervisión que permitió obtener recomendaciones para el enfoque de la visión y misión estratégica de la Supertransporte, para la definición de la arquitectura objetivo y para la definición de las actividades del mapa de ruta.

Mapa de ruta para la modernización de la SPT, identificando para cada componente de la cadena de valor (Registro, Vigilancia, Inspección, Control, Atención al Ciudadano - Gestión del Servicio, Actividades Transversales), el detalle de las actividades a realizar año a año desde el 2015 hasta el 2021.

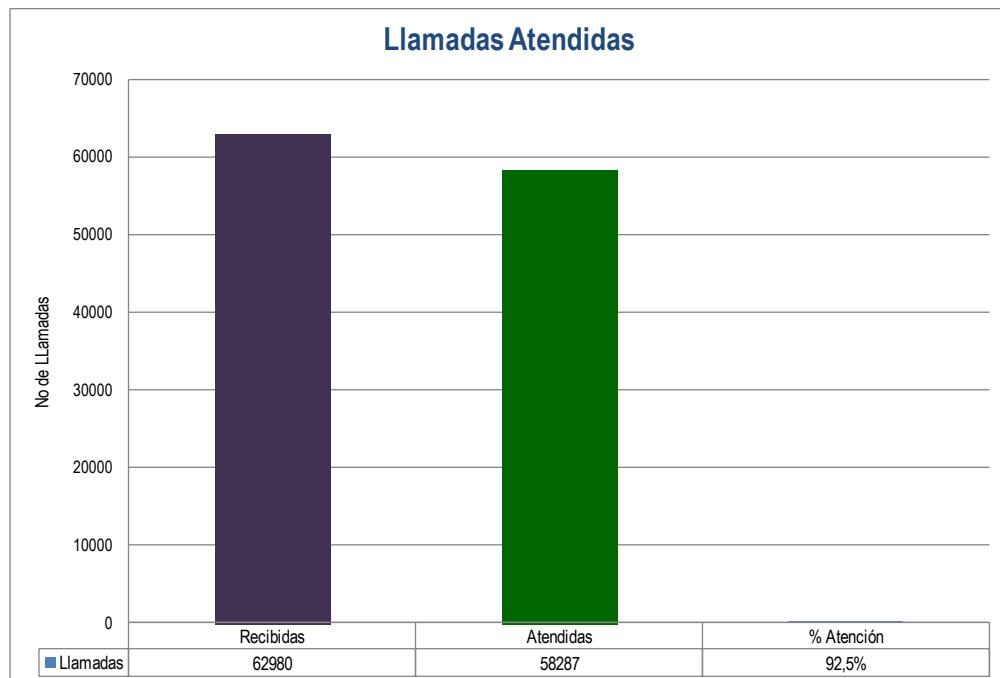
- Por otra parte, con el fin de asegurar la apropiación en los equipos de trabajo del proceso de transformación de la Superintendencia, se generaron estrategias de “Gestión de Cambio” tales como: talleres, conversatorios y socializaciones, acompañados con piezas comunicacionales permanentes que aseguraran el conocimiento del avance de este importante proceso.

### 5.3 Interconectividad

La Superintendencia avanza en el 2015 en la consecución de fuentes externas, para fortalecer la toma de decisiones a partir del análisis de datos del sector transporte y en desarrollo del BI (Inteligencia de Negocio), logrando obtener convenios y/o oficios de entendimiento con 15 entidades que han iniciado el proceso de reporte en pro de alimentar el CEMAT para la generación de alertas y análisis predictivo.

## CAPÍTULO VI. ATENCIÓN AL CIUDADANO

### 7.1 Línea 018000915615

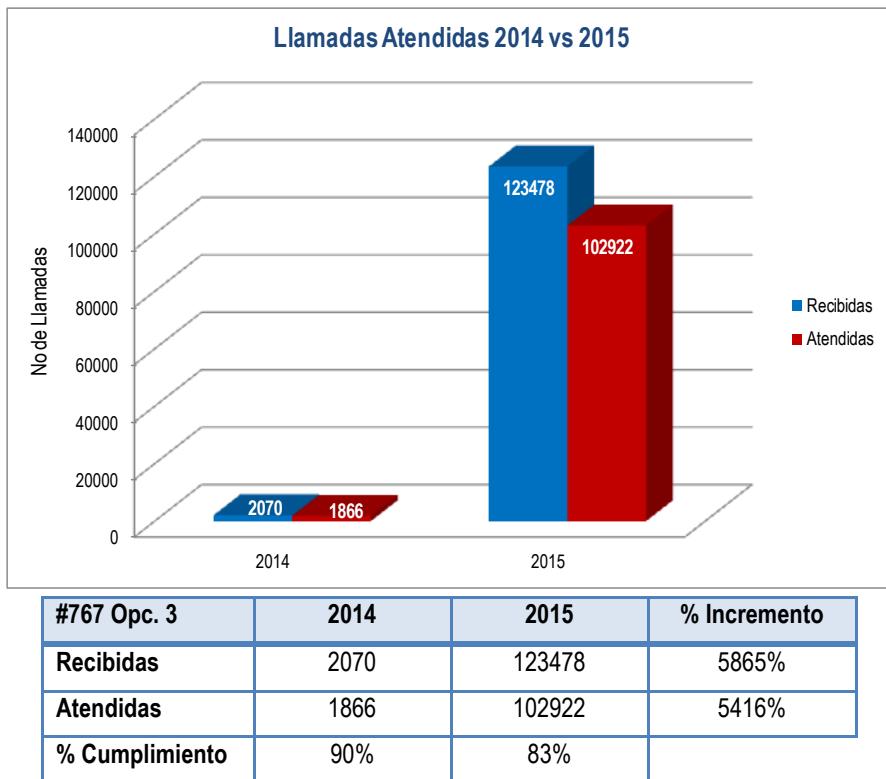


En la Atención prestada a través de la Línea 018000, es importante resaltar que el número de llamadas durante el año 2015 ha tenido picos representativos los cuales se presentaron en los meses de Junio y Julio que suman el 40% del total de las llamadas. Adicionalmente en el mes de Diciembre se presenta una disminución en las llamadas recibidas y atendidas en relación al mes de Noviembre. El nivel de servicio cierra en un 82.25%, bajo con respecto a Noviembre.

#### Logros Línea 018000915615

- ✓ Aumento gradual en el nivel de satisfacción de usuario final.
- ✓ Mejora en el tiempo promedio de atención del usuario, dado el grado de conocimiento que han venido adquiriendo el personal del Proyecto.
- ✓ Se ha mantenido mínimo el porcentaje de abandono para esta línea de servicio.
- ✓ Con el apoyo que se brinda en los diferentes canales de atención, el Supervisado encuentra un respaldo para cumplir con la misión de la entidad de Supervisar y Controlar la actividad del sector transporte.

## 7.2 #767 Opción 3



El Volumen de llamadas se incrementó en el año 2015 considerablemente con respecto al año 2014, gracias al esquema de atención que se implementó durante el año 2015.

Durante el año 2015 se ha mantenido constante el volumen de llamadas, a través de la línea “Como Conduzco”, sin embargo durante el mes de Julio se presentó una reducción en el número de llamadas, teniendo en cuenta que este mes solo representa el 6% del total de llamadas recibidas en la vigencia.

### Logros #767 Opción 3

- ✓ Las empresas vigiladas a las que se les ha enviado la información de las denuncias recibidas de sus conductores, nos informan los planes de mejoramiento que toman al interior para que estos hechos no se vuelvan a presentar y disminuir la accidentalidad en la vías nacionales.
- ✓ El ciudadano cuenta con un canal gratuito para reportar denuncias y se pueden transferir sus llamadas a Emergencias (#767 Opción 1) para que la policía vial tome acciones y se puedan evitar accidentes en las vías nacionales.
- ✓ Mejora en el tiempo promedio de atención del usuario, dado el grado de conocimiento que han venido adquiriendo el personal que atiende este canal.

## CAPÍTULO VII. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional es un conjunto de acciones concebidas, con el propósito de lograr el cumplimiento de la visión, enmarcada en los lineamientos establecidos por el gobierno nacional en sus planes de desarrollo, a través de la consolidación y sostenibilidad de la Entidad. A continuación se presenta el nivel de cumplimiento de los principales Objetivos Estratégicos de la Entidad durante la vigencia 2015:

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Promover la formalidad en la prestación del servicio desarrollando acciones preventivas y correctivas.	Ejecutar el 100% de las reuniones con las autoridades.	100%	Las reuniones permitieron la articulación entre las autoridades, fue un espacio útil que se enriqueció con propuestas que facilitaron la divulgación de la normatividad del sector
	Realizar el 100% de Mesas de Trabajo con los supervisados.	100%	Las mesas de trabajo sirvieron de instrumento para identificar oportunidades de mejora normativa para la prestación del servicio público de transporte en accesibilidad, calidad y seguridad.
Minimizar los riesgos en seguridad y competitividad empresarial de la prestación de los servicios objeto de supervisión.	100% acciones preventivas para mitigación de riesgo que afectan la operación, calidad y seguridad en el servicio.	100%	Las acciones preventivas identificadas y trabajadas, coadyuvan a la adopción de acciones de mejoras determinantes para una tendencia a la baja en la accidentalidad.
	Implementar 100% indicadores de gestión en seguridad.	77,2%	Se identificaron diferentes indicadores en cada Delegada, de utilidad para evaluar la seguridad en la prestación del servicio, sin embargo es necesario que las Delgadas establezcan planes concretos para su implementación.
	Identificar e implementar el 50% de los modelos de buenas prácticas empresariales para nuestros supervisados.	100%	Los modelos de buenas prácticas identificados servirán a los supervisados para: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar la ética empresarial y la competitividad.</li> <li>2. Maximizar y proteger el patrimonio, tomando en cuenta a los terceros interesados en la compañía.</li> <li>3. Garantizar el desarrollo sostenible de la empresa.</li> <li>4. Impulsar la responsabilidad social con sus empleados y con su entorno.</li> </ol>

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	Implementar el 50% de los indicadores en competitividad empresarial.	68,18%	Se adelantaron algunas acciones encaminadas a cumplir esta meta, sin embargo es necesario que las Delgadas establezcan planes concretos para su implementación.
Fortalecer la presencia institucional a nivel territorial.	100% de Cobertura de supervisión de la SPT a nivel nacional	90%	<p><u>La Delegada de Puertos</u> tiene presencia regional en 10 departamentos, a través de 16 contratistas. No se visitaron departamentos nuevos.</p> <p><u>Concesiones</u>: La Delegada de Concesiones e Infraestructura tiene presencia regional en 20 departamentos, a través de 21 contratistas, para una mayor cobertura institucional en las regiones.</p> <p><u>Tránsito</u>: Actualmente se ha hecho presencia institucional en 28 de los 32 departamentos, es de aclarar que no en todos los departamentos hay empresas objeto de supervisión.</p>
	Supervisar el 100% de los supervisados	80%	Si bien no se alcanzó la meta, es importante resaltar los esfuerzos realizados por la Entidad en el mejoramiento de los procesos misionales, lo cual se ve reflejado en un aumento en las visitas de inspección, como se evidenció en el numeral 1 del presente documento.
Evitar riesgos asociados a la corrupción.	Reducir el 10%	64,52%	Se logró una reducción del 64,52% en las denuncias presentadas en el 2015 con respecto a las presentadas en el 2014, lo que evidencia la efectividad de las acciones implementadas
Generar y difundir la información estadísticas de los sectores que representamos	4 Boletines	4 Boletines	Boletines estadísticos publicados en el 2015 por la Delegada de Puertos. El primero corresponde al consolidado del año 2014, el segundo al trimestre I de 2015, el tercero al Trimestre II de 2015 (Acumulado 2015) y el cuarto al trimestre III de 2015 (Acumulado 2015). La información contenida en los boletines corresponde a la remitida por los supervisados portuarios marítimos a través del sistema de indicadores de gestión portuaria SIGP

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Implementar buenas prácticas administrativas mediante acciones internas para contribuir con la mejora del medio ambiente	3 Estrategias	4 Estrategias	<p>Se difundió por medio del correo electrónico las diferentes actividades programadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Impresión en doble cara</li> <li>* Uso de papel reciclado</li> <li>* Disminución de tamaño en letra e imágenes para ser impresas</li> <li>* Impresión de las copias necesarias.</li> </ul> <p>Se ejecutaron 4/4 actividades definidas</p>
Desarrollar competencias en los servidores públicos para el buen desempeño profesional y personal	25%	100%	Con corte a diciembre, se han capacitado 80 funcionarios. En el mes de diciembre se efectuó capacitación en Indicadores de gestión dirigida a 50 funcionarios, lo cual permitió superar la meta establecida para el 2015
Mejorar la ejecución presupuestal de la entidad mediante acciones de seguimiento y control, para garantizar el cumplimiento de las metas	95%	97,79%	